



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba
Repositorio Digital Universitario

Ciudadanas: mujeres (de)construyendo el espacio público. Aportes al periodismo desde la perspectiva de género.

Brandolini, Florencia Josefina
Camilatti, María Aldana
Paillet, Mariano

Cita sugerida del Trabajo Final:

Brandolini, F. J., Camilatti, M.A., y Paillet, M. (2018). *Ciudadanas: mujeres (de)construyendo el espacio público. Aportes al periodismo desde la perspectiva de género*. Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita). Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/6576>

Licencia de uso:

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



CIUDADANAS:

***MUJERES (DE)CONSTRUYENDO
EL ESPACIO PÚBLICO***



**Trabajo final para optar por el grado académico
de Licenciatura en Comunicación Social**

Modalidad: Producto de Comunicación
Orientación Radiofónica

“CIUDADANAS: Mujeres (de)construyendo
el espacio público”

- Aportes al periodismo desde la perspectiva de género -

Autores

Brandolini, Florencia Josefina

Camilatti, María Aldana

Paillet, Mariano

Directora

Dra. Marta Pereyra

Córdoba - 2018

GRACIAS...

...a las Martas,
a las mujeres que luchan, por ser el estímulo,
a todas las personas que formaron parte de la concreción de
CIUDADANAS: Mujeres (de) construyendo el espacio público.
Sin sus aportes y compañía no hubiera sido posible este proyecto.

ABSTRACT

“Ciudadanas: mujeres (de)construyendo el espacio público”, es el resultado del camino recorrido para la concepción, producción y realización de una serie documental radiofónica en el marco de nuestra propuesta de trabajo final para la Licenciatura en Comunicación Social.

Esta propuesta nace de la inquietud sobre el rol que desempeñan los medios masivos de comunicación como constructores, sostenes de discursos y replicadores de lógicas simbólicas que ponen a las mujeres en un lugar desigual respecto a los hombres.

A partir de allí concebimos la idea de realizar un producto que narre las historias de las mujeres de nuestra ciudad en sus diversas formas de ocupación del espacio público y de ejercicio pleno de su ciudadanía, sin un abordaje estigmatizante. Este ciclo es pensado como un espacio donde las mujeres puedan contar a través de su propia voz, sus experiencias y mostrarse en lugares en los que no son mostradas habitualmente.

Abordar estas temáticas en relación a las mujeres, ciudadanía, política y espacio público también se sustenta en la creación de un producto que genere una reflexión en los y las oyentes siempre mirándolos y mirándolas como personas activas y no como meros receptores de un mensaje. Esta propuesta se basa en nuestra concepción de la comunicación desde una mirada popular considerándola como una herramienta clave para la transformación social.

PALABRAS CLAVE: mujeres - ciudadanía - política - espacio público - género - medios - documental - radio.

TABLA DE CONTENIDOS

GRACIAS...	III
ABSTRACT	IV
TABLA DE CONTENIDOS	V
INTRODUCCIÓN	8
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS	13
ANTECEDENTES	14
APROXIMACIONES TEÓRICAS	19
CAPÍTULO 1: MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO	20
1.1 - Haz lo que yo digo y no lo que yo hago.....	20
1.2 - De la casa a la plaza.	23
1.3 - Cuando una mujer avanza.....	27
1.3.1 - En los '80	29
1.3.2 – En los '90.....	31
1.3.3 - Post 2001.....	34
CAPÍTULO 2: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POLÍTICA	38
2.1 - El ágora: Espacio público y medios de comunicación.	38
2.2 – Pido la palabra: Medios, ciudadanía y modernidad.	41
CAPÍTULO 3: PERIODISMO, GÉNERO Y CIUDADANÍA.....	46
3.1 - Lo que los medios muestran	46
3.2 – Comunicar las personas: Periodismo con perspectiva de género.	49
APROXIMACIONES METODOLÓGICAS	53
EL MÉTODO BIOGRÁFICO: Documentar historias de vida como estrategia de investigación para la producción	54

PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y PRÁCTICA DISEÑADA.	59
CONCEPCIÓN DEL PRODUCTO	61
El tema	61
Por qué la radio.	62
La radio pública	64
Los sentidos se completan con el otro: Los Destinatarios	65
Objetivo y viabilidad	66
DISEÑO	67
Percibir las grandes historias: El documental radiofónico.....	67
Lenguaje.....	69
Voces narrativas	69
Duración, cantidad y frecuencia	69
Música	70
Efectos sonoros	70
Partes de la pieza sonora	70
REALIZACIÓN	72
Guión	72
CONSIDERACIONES FINALES	79
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	87

INTRODUCCIÓN

Emprendimos este trabajo interrogándonos sobre las posibles maneras de deconstrucción de los estereotipos mediáticos y construcción de contenidos no estigmatizantes de las mujeres. Buscamos en este recorrido encontrar aportes a los modos desde los que es posible elaborar contenidos con perspectiva de género en los medios masivos, entendiendo la importancia que la perspectiva de género tiene en la construcción de una ciudadanía más justa y inclusiva. De allí nace la propuesta de una serie documental radiofónica que relate las historias personales de mujeres protagonistas de luchas sociales de Córdoba, a través de sus propias voces. Historias de vidas de ciudadanas que toman la calle.

En una primera instancia profundizamos en los aspectos teóricos que componen el tema. En el primer capítulo revisamos las nociones de espacio público y ciudadanía desde una perspectiva de género y hacemos un recorrido histórico sobre las formas de habitar el espacio público de las mujeres argentinas haciendo hincapié en los desafíos y restricciones que caracterizaron dicho acceso en esta sociedad patriarcal.

En el segundo capítulo definimos las nociones de ciudadanía y espacio público en relación con los medios masivos de comunicación, detallando las articulaciones posibles entre estos conceptos. Damos cuenta además del lugar estratégico de los medios masivos en el acceso a la vida pública y destacamos su importancia como reproductores de significados y sentidos que posibilitan el ejercicio de la ciudadanía desde una mirada comunicacional.

En el tercer capítulo, analizamos el periodismo actual y los modos estereotipados y estigmatizantes mediante los cuales se construyen las imágenes de las mujeres, entendiendo estas prácticas como una de las formas de ejercicio de violencia simbólica. Abordamos también las nuevas maneras de pensar la comunicación, como herramienta para la transformación social, que posibilita disputar las lógicas comunicativas patriarcales existentes.

En una segunda instancia proponemos la aproximación metodológica para la elaboración de nuestro producto. Definimos el método biográfico justificando la narración de historias de vida como estrategia de investigación para la producción.

En un tercer momento nos abocamos al diseño y realización del producto, detallando las etapas de concepción, diseño y realización del mismo.

Por último presentamos algunas consideraciones finales en relación al camino recorrido en la realización de este trabajo final.

JUSTIFICACIÓN

En la sociedad contemporánea el movimiento de mujeres lucha contra la dominación sistemática del hombre sobre la mujer, los estereotipos y los roles sexogenéricos impuestos históricamente por el patriarcado. La filósofa y activista, Kate Millett, lo define como el sistema de dominación básico sobre el que se asientan todas las demás formas de opresión (de raza, de clase, etc). Es una disputa de poder y de sentidos que les ha adjudicado a las mujeres el espacio de lo privado, es decir, lo familiar, lo íntimo y lo individual, y a los hombres el espacio de lo público, es decir, el lugar del debate político y la toma de decisiones.

En el espacio público aparecen los individuos como sujetos de demanda; es el lugar donde se reconocen sus derechos y deberes, donde hacen ejercicio pleno de su ciudadanía. Ese lugar, donde se dan las discusiones y las formas de socialización, fue siempre habitado por los varones. Simultáneamente, las mujeres han ejercido una ciudadanía restringida, en la que se les negó el acceso pleno a la vida en sociedad, tanto como la opinión pública. Hoy en día esa ciudadanía restringida es cuestionada por los movimientos de mujeres y las organizaciones feministas y gracias a estos debates se avanza hacia la incorporación paulatina de las mujeres al espacio público.

Como futuros profesionales de la comunicación abordamos esta problemática buscando comprender los modos en los que se llevan a cabo estas transformaciones, desde una perspectiva transversal, que indaga sobre las posibles articulaciones entre ciudadanía, género y periodismo.

Los medios de comunicación cumplen un rol fundamental al ser mediadores en el reclamo de un ciudadano individual y expandirlo al resto de la sociedad. Es así, como los demás ciudadanos pueden identificarse en las demandas de uno a través de la mediatización, lo que posibilita colectivizarlas y operar transformaciones a los órdenes sociales que se consideran injustos.

En la actualidad las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información atraviesan la vida cotidiana. Nuestro día a día está saturado de noticias, datos, anuncios publicitarios, propagandas, publicaciones en redes sociales como Instagram, Twitter o Facebook, y nos es prácticamente imposible escapar al bombardeo informativo. Las grandes empresas mediáticas tienen el poder de

centralizar la información, deciden qué contar, cómo y a través de qué soportes imponer determinados temas en la agenda pública.

Somos conscientes del recorte que realizan, en Latinoamérica, los medios hegemónicos, basados en sus propios intereses económicos, políticos y sociales. Éstos privilegian las voces de las personas ricas, blancas, europeas y/o masculinas por sobre las pobres, negras, latinas, y/o femeninas. Privilegian determinadas formas y maneras de interpretar la realidad reforzando los estereotipos y las formas de ser impuestas por el patriarcado. La comunicación masiva acentúa sistemáticamente los estereotipos vigentes y sostiene las diferencias entre géneros y la discriminación.

Al presente, la mayoría de los medios de comunicación, carecen de perspectiva de género en su línea editorial aunque podamos observar que el feminismo y las cuestiones de género son abordadas como temáticas en sus contenidos. La mayor parte de los medios masivos continúan ejerciendo violencia simbólica en sus publicaciones al invisibilizar a las mujeres referentes de luchas sociales, al fomentar los estereotipos sexogenéricos y al preponderar las voces y roles masculinos. Creemos que la comunicación, al producir sentidos sociales, tiene la potencialidad de contribuir a la construcción de la ciudadanía, *“...transmitir una imagen femenina no estereotipada, y de ser motores de cambio hacia una sociedad sin discriminación de género.”* (Mateos de Cabo, 2007, p.4).

Consideramos a los medios masivos como una herramienta de construcción de sentidos:

“La comunicación puede ser considerada como un lugar de acceso a la realidad y desde allí como una matriz de análisis, detección y designación de situaciones que exijan una transformación colectiva de la realidad. Si la comunicación es vista como espacio de mediación social, si recupera esa mirada que une aquello que estaba separado, puede encontrar su pertenencia en la generación de relaciones de interacción pública -en la acepción más pública que el término tiene-: la búsqueda del vínculo con el otro, de la identidad en la diferencia, de la legitimidad del que no la tiene, en la posibilidad de darle voz al que no se anima a hablar.” (Da Porta, 2002)

Por lo tanto, creemos que hacer uso de los medios de comunicación, entendidos como institución por excelencia de la reproducción de ciertos valores, puede ser clave para generar un cambio social desde un abordaje de la comunicación con

perspectiva de género que la atraviese de forma transversal. Una comunicación que permita recuperar el diálogo entre las ciudadanas y los ciudadanos y pueda dar voz a diversos relatos. Difundir esos relatos nos abre una gama de nuevas significaciones y sentidos, nuevas categorías. Visibilizar estas nuevas construcciones particulares nos permite abrir el juego en la disputa de sentidos sociales, deconstruir los patrones estandarizados y reconstruirnos a través de la ampliación de los horizontes del diálogo entre ciudadanos. Se trata de contarnos a nosotros mismos y al otro, lo que somos y construir identidades colectivas más amplias y abarcativas.

OBJETIVOS

GENERALES

- Analizar y poner en cuestión el concepto de ciudadanía desde la perspectiva de género.
- Diseñar, producir y realizar un producto radiofónico que de cuenta de la participación de las mujeres cordobesas en el espacio público.
- Contribuir a la incorporación de la equidad de género en la línea editorial de los proyectos comunicativos radiofónicos.

ESPECÍFICOS

- Dar cuenta, a través del relato de experiencias personales de mujeres, de las desigualdades en relación a la ocupación del espacio público.
- Ampliar la oferta de contenidos mediáticos que muestren a las mujeres participando en el espacio público.
- Promover la utilización del formato documental sonoro, en las radios públicas cordobesas, como estrategia para abordar las problemáticas sociales.

ANTECEDENTES

Nuestra investigación y producción forman parte de una serie de iniciativas que se han desarrollado en el campo académico y profesional en los últimos años, y que consideramos como aportes específicos a la construcción de un periodismo con perspectiva de género integral. En este apartado enumeramos estas propuestas teóricas y periodísticas.

1. Trabajos finales de grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba¹

➔ Producciones con perspectiva de género

- **Arguello, D. A., Arismendi Videla, C., Strasorier, F.** (2016) *Habitantas, campaña para caminar más seguras por la calle*. Campaña de sensibilización sobre acoso callejero.
- **Barcelona, D.L., Remondino, M. D.** (2013) *No te acostumbres*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Campaña audiovisual para la concientización de la violencia psicológica.
- **Cañete, S., Gómez, V. M.** (2015) *Amor en estos tiempos de juventud*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Producto gráfico de formación docente para sensibilizar sobre la violencia de género.
- **Franchini Díaz, A. G., Hernández González, P.** (2014), *Sin prendas, hacia un periodismo con perspectiva de género*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Ciclo de documentales radiofónicos con perspectiva de género.
- **Martínez, V., Roca, J., Rovera, B.** (2011) *Marcadas por ser mujer*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Radioteatro sobre la violencia de género en la dictadura.
- **Niemiec, M. P.** (2017) *Persona*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Micro Documental radiofónico sobre género.

¹ Se consideran las producciones realizadas en los últimos 15 años.

- **Pérez Segura, R.E., Wayar Lombardi, F. M.** (2012) *Retratadas*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Spots audiovisuales para la concientización sobre la trata.

➔ Investigaciones sobre mujeres y ciudadanía

- **Bahl, M., Carrara, M., Gerbalde, S.** (2004) *Las ONG de la ciudad de Córdoba y sus aportes al empoderamiento de las mujeres*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- **Benzaquen, I., Guzzi, L., Klcone, C.** (2006) *Comunicación. ciudadanía, y mujeres en las sociedades mediatizadas*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

2. Programas periodísticos radiofónicos con visión de género

- **El Ovario Anarco** - Viernes de 22 a 24 hs - Radio Gen 107.5.
- **Amazonas y Arpías** -Viernes de 20 a 21.30 hs - Radio online Eterogenia (Centro Cultural España Córdoba).
- **Merece Arder** - Miércoles de 16.30 a 18 hs - Radio online Eterogenia (Centro Cultural España Córdoba).
- **Haciendo Lío** - Jueves de 15 a 16 hs - Radio Revés Fm 88.7 (Facultad de Ciencias de la Comunicación).
- **Té con torta** - Martes de 17 a 19 hs - Radio Revés Fm 88.7 (Facultad de Ciencias de la Comunicación).
- **TransceCultural** - Martes de 17.30 a 19 hs - Radio online Eterogenia (Centro Cultural España Córdoba).
- **Invisibles** - Miércoles 15:30 a 17:30 hs Radio LyF (Sindicato de Luz y Fuerza).
- **Derechos y Al Revés** - Lunes de 18 a 20 hs - Radio Comunitaria Sur 90.1 FM.
- **Mujeres con todo al aire** - Martes 10.30 a 12 hs. - Radio comunitaria Rimbombante 104.9 (Escuela Hugo Leonelli).
- **Subversiones - Columna Polifonías Feministas** (Columna de los jueves) - Lunes a Viernes 13 a 16 hs - Radio 102.3.
- **Tarde para chequear** - Lunes a viernes de 17 a 19 - Radio Gen 107.5.

- **Universidad Abierta Radio** - Miércoles de 15 a 17 hs. - Radio Revés Fm 88.7 (Facultad de Ciencias de la Comunicación) y Viernes 15 a 17 hs. - Radio Eterogenia (Centro Cultural España Córdoba).

3. Redes periodísticas con perspectiva de género

- **Red internacional de periodistas con visión de género:** La Red Internacional de Periodistas con Visión de Género inició su proceso en 2004 en Río de Janeiro con la ponencia “Red Internacional de Mujeres Periodistas: un sueño posible”. Es una propuesta a partir de experiencias nacionales y regionales de redes de periodistas existentes en México, Centroamérica, el Caribe y España. La Red Internacional está hoy integrada por colegas de 35 países. Desde su primer encuentro, la Red internacional acordó visibilizar las desigualdades de género en los medios de comunicación; fomentar que las mujeres periodistas asuman cargos directivos en los medios y concentrar el mayor número de profesionales de los medios en torno a los objetivos de la Red de manera que sea posible transformar verdaderamente las condiciones del ejercicio del periodismo por parte de las mujeres y la vivencia de los derechos humanos por parte de todas ellas.
- **Red Nosotras en el Mundo:** La Red Nosotras en el Mundo es una apuesta colectiva por la construcción de puentes de comunicación entre los movimientos de mujeres de América Latina y Europa; una herramienta para la articulación entre los medios de comunicación y las mujeres y personas LGTTBIQ (lesbianas, gays, transexuales, transgénero, bisexuales, intersexuales y queer) donde sus voces son protagonistas como fuentes informativas, como estrategia para enfrentar las relaciones desiguales y las opresiones de género, en pos de su ciudadanía activa. Fomentan la autonomía y la libre expresión de las mujeres, el diálogo en intercambio de experiencias sobre sus realidades y el respeto a la diversidad cultural. Apuestan a la comunicación comunitaria y abrimos canales que visibilizan la importancia que la perspectiva de género y los feminismos deben tener en los medios para contribuir a la democratización en la sociedad de la información. Cuenta con tres centros ubicados en España, Argentina y El Salvador.

- **Red PAR:** PAR nace en 2006 como una Red periodística nacional que trabaja por un periodismo inclusivo. Tiene el objetivo de prevenir y visibilizar las violencias hacia las mujeres y las personas de los colectivos de diversidad sexual mediante un adecuado tratamiento periodístico.

4. Guías, decálogos y manuales para la incorporación de la perspectiva de género a las producciones periodísticas

- **Decálogo para el correcto tratamiento periodístico del Derecho al Aborto.** (Red Internacional de Periodista con Visión de Género de Argentina - Católicas por el Derecho a Decidir Argentina)
- **Manual de género para periodistas.** (Área Práctica de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y El Caribe - RIPVG Argentina)
- **Buenas prácticas en la comunicación pública (apartado):** compilación de documentos elaborados por los especialistas del INADI y busca constituirse en una primera herramienta para continuar entre todos la construcción de un lenguaje cada vez más inclusivo. Dentro de esta compilación se encuentra el apartado sobre el tratamiento de la Violencia de Género
- **Noticias que salvan vidas: Manual periodístico para el abordaje de la violencia contra las mujeres.**(Amnistía Internacional Argentina)
- **Tratamiento mediático en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.** (Centro de Atención en Niñez, Adolescencia, Género y Diversidad de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
- **Decálogo para el tratamiento periodístico de la trata de personas** (Red PAR).
- **El delito de trata de personas: su abordaje periodístico.** (Red PAR en cooperación con la Fundación María de los Ángeles y el Programa Memoria en Movimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros).
- **Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres** (Red PAR).
- **Guía para el tratamiento periodístico responsable de casos de violencia contra las mujeres** (Defensoría del Público).
- **Guía para el abordaje periodístico del trabajo sexual.** (Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, AMMAR Córdoba).

- **Conclusiones de los talleres de mujeres y comunicación de los encuentros Nacionales de Mujeres:** Los ENM son encuentros de Mujeres que se realizan desde 1986 en nuestro país. Se tratan de encuentros autoconvocados, horizontales, federales, autofinanciados, plurales y profundamente democráticos.

El núcleo de los ENM son los diversos talleres de los que participan las mujeres que abordan diferentes temáticas en relación a intereses particulares del colectivo. En el último Encuentro (32°), realizado en Resistencia, Chaco se llevaron a cabo 71 talleres. Entre ellos podemos mencionar: Mujeres y medios de comunicación, Mujeres, poder y política, Mujeres y partidos políticos).

Año a año las conclusiones de los diferentes talleres se toman como puntos de partida para continuar los debates en cada nuevo encuentro.

APROXIMACIONES TEÓRICAS

CAPÍTULO I: MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO

“Ha llegado la hora de la mujer que comparte una causa pública y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico dentro de la sociedad. (...) Ha llegado la hora de la mujer argentina, íntegramente mujer en el goce paralelo de deberes y derechos comunes a todo ser humano que trabaja, y ha muerto la hora de la mujer compañera ocasional y colaboradora ínfima. Ha llegado, en síntesis, la hora de la mujer argentina redimida del tutelaje social, y ha muerto la hora de la mujer relegada a la más precaria tangencia con el verdadero mundo dinámico de la vida moderna.”

EVA DUARTE, *Discurso del 23 de Septiembre de 1947.*

I.1 - Haz lo que yo digo y no lo que yo hago

En nuestro producto mostramos a las mujeres que desafían, rompen y deconstruyen el *poder patriarcal machista autoritario* ocupando activamente el espacio público. Esta ocupación del espacio público dialoga con una concepción particular de ciudadanía, entendida como aquellas reivindicaciones y reconocimientos de derechos y deberes frente al poder, cuyas articulaciones desarrollaremos en los siguientes capítulos. Las mujeres a las que nos referimos son individuos que aparecen en el espacio público en tanto sujetos de demanda y proposición en diferentes ámbitos de la sociedad civil, es decir, como ciudadanas. Pero el habitar lo público nunca fue el lugar “natural” de las mujeres, sino un ejercicio de ciudadanía restringida al hogar, a lo privado.

Desde la perspectiva post-marxista, cuyo principal exponente es el teórico Antonio Gramsci, se considera que la lógica de dominación propia del sistema capitalista no sólo alude al ámbito de lo económico, sino que es la base desde donde se crean y sustentan todas las formas de interacción social. En este sentido, la institución familiar es la primera en reproducir dicha lógica de subordinación y explotación, ya que en ella tiene lugar la forma más básica de división del trabajo. La división

familiar del trabajo alude a la distribución desigual de roles y tareas en las que los/as hijos/as y la mujer quedan relegados/as a la condición de subordinados/as respecto del hombre. Se produce así una equiparación entre las nociones de género y clase, como formas diferentes de reproducción de la explotación y subordinación de un mismo sistema. Esta equiparación logra *“(...) desentrañar el contenido del poder patriarcal machista autoritario poniendo al descubierto su genealogía y pertenencia de clase: La de los que detentan el poder basado en la explotación, discriminación, subordinación, opresión y exclusión de los seres humanos en lo económico, político, jurídico, ideológico, religioso, cultural, en los ámbitos social y familiar”* (Rauber, 2005, p.14).

El poder patriarcal asigna al hombre el ámbito público y a la mujer el ámbito privado y coloca a esta última en un lugar de aislamiento político, es decir, la excluye del espacio donde se toman decisiones sobre el ejercicio de ciudadanía. En relación con la organización de estos espacios en el sistema de dominio masculino, *“(...) el espacio doméstico, como campo de la mujer, se naturaliza y se aísla de la política, se vive como adecuado a presuntas características femeninas, también de índole natural, considerando la utilización de la biología como dispositivo del poder”*. (Rauber, 2005, p.11).

Isabel Rauber, filósofa y estudiosa de los movimientos sociales latinoamericanos, hace hincapié en el proceso de deconstrucción de la ideología y las culturas dominantes y de dominación, como parte de la construcción de ese poder propio en la que se generan nuevas formas de saberes, de capacidades organizativas y de decisión y gobierno de lo propio en el campo popular. Este proceso produce, a su vez, *“(...) modos de empoderamiento local-territoriales, bases de la creación y creciente acumulación de un nuevo tipo de poder participativo consciente -no enajenado- desde abajo, de desarrollo de las conciencias, de las culturas sumergidas y oprimidas (...)”* (Rauber, 2005, p.3).

La politóloga Carole Pateman recorre las teorías clásicas de los siglos XVII y XVIII que afirman que *“en la sociedad civil la libertad es universal; todos los adultos disfrutan de la misma situación civil y pueden ejercer su libertad (...)”* (Pateman, 1995, p.10). En contraposición, las teorías feministas sobre el contrato social, han criticado este abordaje sobre la construcción del espacio público ya que han dejado de lado la relevancia que tiene la construcción social de la diferencia sexual, la cual determina la subordinación de las mujeres a los hombres. Las feministas reconocen que esta construcción opera con categorías patriarcales y define, por lo tanto, al

individuo del espacio público como un *“falso individuo universal”*² cuando en realidad son los varones los únicos portadores de derechos y libertades.

Tomamos de Pateman la noción de contrato original para explicar la fuente de la libertad de los varones y la sujeción de las mujeres. Dicho contrato define el origen de la sociedad y el Estado como un acuerdo entre los hombres que condiciona sus libertades y determina su accionar a partir de leyes comunes, formando así la sociedad civil: *“El contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción. El contrato original constituye, a la vez, la libertad y la dominación. (...)La libertad civil no es universal. La libertad civil es un atributo masculino y depende del derecho patriarcal”* (Pateman, 1995, p.10).

Hasta aquí hemos expuesto conceptualizaciones de dos teóricas feministas, Rauber y Pateman, sobre la existencia dialéctica de dos esferas de la construcción de la sociedad civil: la pública y la privada; ambas atravesadas por el sistema patriarcal/capitalista.

La esfera pública es *“(...) el mundo masculino público, el mundo universal del individualismo, los derechos, el contrato, la razón, la libertad, la igualdad, la ley imparcial y la ciudadanía”* (Romero en Pateman, 1995, p.IX). Esfera dividida, según el contrato sexual, de la privada, ámbito al que se relega a la mujer, vista como *“(...) el mundo privado de la particularidad, la sujeción natural, la desigualdad, la emoción, el amor, la parcialidad”* (Romero en Pateman, 1995, p.IX).

Esta asignación, naturalizada, de roles y ámbitos de acción da origen a dos perspectivas desde las cuales considerar al espacio privado. Siguiendo la línea de pensamiento teórico post-marxista, lo privado para el hombre se equipara a la noción de propiedad, mientras que para la mujer implica privación. En el desarrollo del sistema capitalista, el espacio privado implicó para los hombres *“(...) un ámbito donde podían hacer y deshacer a su antojo ya que, para ellos, “privado” quiere decir que es de “su propiedad”. Para las mujeres, por el contrario (...) el mundo privado significó, más que algo íntimo y propio, un mundo “privado de” libertad, de saber, de desarrollo pleno como seres humanos”* (Rauber, 2005, p.12).

Para los teóricos clásicos *“(...) la mujer carece naturalmente de los atributos y de las capacidades de los “individuos””* (Pateman, 1995, p.16), es por ello que la autora

² Concepto desarrollado por la teórica política y feminista Carole Pateman en el texto *El Contrato sexual* (1995).

expresa la necesidad de reconceptualizar tanto las nociones de espacio público y privado, lo social y lo político como el *individuo universal* que habita la sociedad civil. Si bien las mujeres, según esta autora, no son del todo excluidas del espacio público, acceden a él *como mujeres*, es decir, no son consideradas individuos.

Esta exclusión, entonces, tiene que ver con la revisión crítica que hace Pateman de la teoría liberal clásica que “(...) *se basa en la diferente significación política de los cuerpos de las mujeres (capacidad de dar a luz vida física) y los hombres (capacidad de crear y mantener el orden social y político), el contrato sexual-social garantiza el acceso controlado al cuerpo de las mujeres, la ley del derecho político-sexual masculino*” (Romero en Pateman, 1995, p.XIII).

Lo que busca explicar Pateman es la reproducción del poder del hombre sobre la mujer, manifestado en el contrato sexual, en las relaciones de la compleja trama social que expresa un determinado modo de vida. Esto, no es sólo en lo político sino, además, en lo económico y lo socio-cultural. Pateman demuestra en su libro, *El Contrato Sexual*, la exclusión de las mujeres de la categoría de *individuo*. Hecho que ha tenido expresión legal y social a lo largo de la historia.

1.2 - De la casa a la plaza.

A continuación daremos cuenta de algunas luchas de poder que han llevado adelante mujeres a lo largo de la historia argentina, con el objetivo de ser reconocidas como ciudadanas plenas de derecho. En búsqueda de la ruptura del aislamiento político y del sistema sexo-género con dominio masculino.

En primera instancia tomamos a la conquista del derecho al voto femenino³, como primera referencia a la participación política y el ejercicio de ciudadanía de las mujeres en la Argentina. Esta ley otorga a todas las mujeres argentinas los mismos derechos políticos y obligaciones que a los varones en el país.

Esta referencia nos lleva a preguntarnos cuál era la condición de las mujeres en relación al espacio público hasta ese momento en la República Argentina. Ya que

³ El 23 de septiembre de 1947 fue promulgada la denominada Ley de Enrolamiento Femenino (Ley N° 13.010), que se puso en práctica en las elecciones de 11 de noviembre de 1951.

históricamente ha sido este espacio ocupado por los varones relegando a las mujeres al ámbito de lo privado. Esta realidad se configura como esencialmente desigual dado que “(...) *han sido los varones los grandes protagonistas de la vida pública, los ocupantes principales de los lugares de mayor jerarquía, poder y valor social.*” (Barrancos, 2008, p.10)

La dominación masculina se ha mantenido de forma constante al punto de considerarla como natural e intrínseca al ser humano. Se ha apelado, para fundamentar esta desigualdad, a explicaciones de tipo biologicistas, teológicas, religiosas y hasta psicológicas. En contraposición a estos argumentos y siguiendo la línea de lo expuesto en el apartado anterior sostenemos que “(...) *la subordinación de las mujeres pone de manifiesto relaciones creadas por los seres humanos, y no hay nada, ni en el orden de la naturaleza, ni en el sobrenatural, al que hacer responsable por la jerarquía que el género masculino ha impuesto sobre el femenino.*” (Barrancos, 2008, p.11)

En la Argentina esta lógica patriarcal no fue cuestionada públicamente hasta fines del siglo XIX, cuando el Intelectual Ernesto Quesada introdujo la discusión. Hasta entonces, la sociedad argentina estaba estrictamente condicionada por normas que regulaban tanto la vida pública como privada y determinaban los deberes y obligaciones de varones y mujeres.

Quesada centró su cuestionamiento en la adquisición de derechos civiles para las mujeres y argumentaba que no había motivo para mantenerlas apartadas de la vida pública ya que habían demostrado sus capacidades de gestión, y toma de decisiones a través de la participación y administración de entidades benéficas, actividad que era ejercida prácticamente de forma exclusiva por ellas. El autor comparaba el trabajo en la beneficencia con la preparación para el gobierno dado que en esas gestiones las mujeres “...*forman un microcosmo político con sus luchas electorales, asambleas legislativas, voto y administración.*” (Quesada en Barrancos, 2008, p.57).

Al debate que propone Quesada se le opuso el pensamiento de los sectores más conservadores, que afirmaban que la equiparación de los derechos civiles entre ambos géneros representaba una “amenaza” a los derechos del género masculino. Además, argumentaban que esta ampliación de los derechos femeninos conllevaría la masculinización de la mujer, entendida como un despojo de lo femenino y una inversión de las costumbres propias de cada género. A estas críticas, el autor respondió explicando que:

“(…) El feminismo no busca la masculinización de la mujer: quiere igual instrucción para los dos sexos e igual posibilidad de ejercer la misma profesión, arte u oficio (...). Es justo preparar a la mujer para las dificultades que pueden presentársele y no darle una educación ‘femenina’ y decorativa, sino igual a la del hombre (...). Esto les dará independencia y cambiará la faz de las naciones” (Quesada en Barrancos, 2008, p.56).

Introducido ya el debate sobre el lugar de las mujeres en lo público, surgieron en la Argentina diversas corrientes que sentaron posición sobre el tema entre las que destacamos al sector anarquista. En el anarquismo se cuestionaba que el feminismo que comenzaba a desarrollarse en la Argentina era un feminismo marcadamente elitista y por tanto, en lugar de apoyar la lucha por el derecho al voto y la ampliación de los derechos civiles, reivindicaban la propuesta de *amor libre* y criticaban las instituciones del matrimonio y la familia. Proclamaban el emparejamiento libre de tutelas, el trato justo en la vida doméstica y la liberación sexual.

El debate iniciado en 1890 por Quesada dio otro giro con el inicio de la Primera Guerra Mundial. La guerra implicó una serie de cambios y reconfiguraciones en la vida de los países participantes y de las periferias. Las mujeres debieron ocupar los lugares que los hombres dejaban para sumarse al ejército, incluido los puestos de trabajo hasta en la industria pesada. Estas circunstancias reavivaron los debates sobre el rol de las mujeres en el espacio público y fueron el puntapié para la conquista del derecho al voto femenino en lugares como Uruguay (1927) e Inglaterra (1928).

En nuestro país, estos nuevos cuestionamientos al orden patriarcal tomaron forma en la crítica a la sujeción legal de las mujeres respecto a sus maridos en una serie de aspectos que incluían la anuencia varonil para trabajar, educarse y elegir profesión, entre otras.

Distintos proyectos, que buscaban poner fin a estas leyes que limitaban la libertad de acción de las mujeres, fueron presentados en el parlamento. Entre éstos, el proyecto aprobado de Luis María Drago, abogado y político, que otorgaba a las mujeres el derecho a elegir educación, profesionalizarse y trabajar sin necesitar la autorización de sus maridos. Aún así, no fue sino hasta 1947 que en nuestro país,

se aprobó el sufragio femenino mediante la organización de las mujeres lideradas por Eva Duarte de Perón.

A pesar de los avances legales, el ingreso de las mujeres al ámbito laboral formal fue uno de los puntos que generó más resistencia mundialmente. Hasta entrados los años 60, el trabajo femenino extradoméstico fue ampliamente cuestionado y deslegitimado por todos los sectores independientemente de su clase social o ideología política. La no-pertenencia de la mujer al ámbito laboral se constituye como una de las bases de la tradición ideológica patriarcal o, más precisamente, la inserción de la mujer al mercado laboral implica un gran avance en la apropiación del espacio público y es la negación de dicha apropiación, uno de los pilares sobre los que se erige el patriarcado. Es por esto que aun *“(...) para todas las vertientes que abogaban por la transformación social, era un lugar común que el trabajo productivo de las mujeres, aunque fuera una vía de conquista de la independencia, debía restringirse a ciertas modalidades adecuadas para el género.”* (Barrancos, 2008, p.107).

Otro punto de inflexión respecto de la apropiación de las mujeres del espacio público se relaciona con el acceso a la educación y a la profesionalización. Históricamente, éstas, han incurrido en el ingreso a los diferentes niveles de formación de manera muy tardía respecto a los varones. No solo la formación de la mujer ha sido anacrónica sino que además ha estado reservada a determinadas ramas relacionadas con las que se consideran labores particularmente femeninos. Durante los años del primer peronismo en la Argentina, el sistema educativo sufrió cambios significativos producto de las políticas de ampliación de derechos de las clases populares. La educación superior registró un alto crecimiento y en diversas carreras esto significó un aumento del número de mujeres que se matricularon en las universidades y realizaron una carrera profesional. Aun así, este cambio educacional no condujo a la modificación del protagonismo de los hombres en los espacios de poder ya que, como explica Barrancos (2008), *“La mayor cantidad de los cargos docentes siguió siendo patrimonio de los varones -y las mujeres pululaban en los escalones iniciales de la docencia- también las mejores oportunidades formativas, becas y estímulos para la investigación recaían en favor de aquellos y desde luego también les pertenecían los puestos decisivos de la conducción universitaria, salvo contadísimas excepciones.”* (p.142).

A pesar de este incremento en la participación de las mujeres en ámbitos que pocos años atrás eran inimaginables, su adjudicación al ámbito de lo privado siguió formando parte del entramado socio cultural. Tal es así que la educación y el trabajo formal femenino siguen entrando, incluso hoy, en tensión con el rol doméstico asignado a las mujeres.

El recorrido realizado en este apartado da cuenta de los obstáculos y la dispar posibilidad de habitar el espacio público por parte de las mujeres; sin embargo los mencionados impulsos políticos llevaron a una reconfiguración paulatina de la interacción de la mujer en el espacio público, logrando una articulación entre la vida doméstica y los fenómenos políticos. Articulación que implicó la imposibilidad de separar la política de la vida cotidiana. Esta nueva configuración social llevó a las mujeres a participar de la política e incluso a reconocerse protagonistas de múltiples luchas sociales.

1.3 - Cuando una mujer avanza...

Consideramos imprescindible para entender nuestra propuesta de producción, dar cuenta de los diversos espacios construidos y acciones ejecutadas por las mujeres en el espacio público, como protagonistas de la vida política y social así como piezas clave en la historia de nuestro país y en la conquista de derechos fundamentales. Somos conscientes que excede nuestras posibilidades dar cuenta de esta historización de manera completa y exhaustiva por lo que enunciaremos sólo a modo de síntesis, por décadas, aquellos hechos que consideramos de mayor relevancia por dar cuenta del avance de las luchas de las mujeres en el tiempo.

El fenómeno de la organización y la lucha social de las mujeres argentinas se enmarca en un proceso histórico amplio, de cambios y mutaciones en las formas de hacer política y reivindicar los derechos. Este proceso tiene su origen histórico en los comienzos de los años ochenta (con el fin de la dictadura cívico militar) y se centra en las nuevas formas de construcción social en contraposición al sistema de partidos y a la burocratización de los sindicatos. En este contexto surge una nueva forma de organización social denominada *movimientos sociales*.

El politólogo Sebastián Pereyra afirma que fueron dos los ejes principales que transformaron los procesos de movilización social desde el fin de la dictadura cívico militar: La democratización del país en 1983 y la transformación sufrida por la

sociedad argentina producto de las políticas económicas neoliberales implementadas por la dictadura y profundizadas en la década del 90'. Respecto de la democratización Pereyra sostiene que estuvo marcada:

“(...) por la presencia e importancia del movimiento de derechos humanos y por la manera en la cual su actividad produjo una revalorización del Estado de derecho y de las garantías civiles y derechos políticos. El lenguaje de los derechos se fue expandiendo e integrando al vocabulario de la movilización social adquiriendo una importancia fundamental para entender la multiplicación de actores en la protesta (...)” (Pereyra, 2013, p.235).

Por otra parte, la consolidación del modelo neoliberal en los noventa modificó la importancia de los actores tradicionales de la política, lo que posibilitó el surgimiento de nuevos liderazgos y actores colectivos. *“De este modo, los movimientos sociales pasaron a representar ámbitos de expresión de demandas opuestas y en confrontación directa con el Estado y la política partidaria, al menos hasta la crisis de 2001.”* (Pereyra, 2013, p.235).

Luego de la crisis el escenario se transformó nuevamente con las políticas reparatorias y reformistas implementadas por el Kirchnerismo.

De este breve recorrido por el surgimiento y transformación de los movimientos sociales en Argentina, desde 1980 a la actualidad, se desprenden algunas características de esta nueva forma de organización social.

La primer característica que sobresale de estos procesos de transformación social y política es su rasgo pragmático. Cuando hablamos de movimientos sociales vinculamos esta noción a las acciones colectivas que tienen un impacto real en las formas de interacción social. Como afirma Molyneux (2003): *“Hablar de un movimiento implica, pues, un fenómeno social o político de cierta trascendencia, la cual puede derivarse tanto de su fuerza numérica como de su capacidad para provocar algún tipo de cambio, ya sea legal, cultural, social o político”* (p.225)

En segundo lugar, estos procesos de transformación y lucha adoptan en su gestación formas dinámicas y desestructuradas. Al referirnos a estas acciones bajo el término de “movimiento” hacemos referencia a su transformación constante. Como señala Rauber (2005) *“(...) su génesis y sus modos de existencia varían, ya que se definen marcados por las identidades, experiencias, dinámicas y*

problemáticas que enfrentan los actores sociales que le dan cuerpo en cada momento histórico-concreto.” (p.01).

Atendiendo a estos aspectos sobresalientes de los procesos vividos en Argentina, desde finales de los años 70' a esta parte, podemos aproximarnos entonces, a una noción de *movimientos sociales* que nos ayude a problematizar y recorrer la historia e importancia del rol de las mujeres en la historia de estos movimientos en nuestro país.

Entendemos entonces a los movimientos sociales como *“procesos temporales de emergencia de acciones colectivas solidarias, conflictivas y cuestionadoras, que en su desarrollo pueden llegar a conformar nuevos actores colectivos con identidad propia, con cierta permanencia temporal y la potencialidad de transformar por su presencia y sus prácticas, el escenario de la acción social”* (Jelín en Pereyra, 2013, p.236).

1.3.1 - En los '80

Sin desconocer las acciones y las reivindicaciones previas, consideramos que los años '80 marcan un periodo clave en la historia de las luchas y organización de las mujeres en nuestro país.

De estos años podemos distinguir tres movimientos descritos en el libro de la investigadora Dora Barrancos *“Mujeres, entre la casa y la plaza”* (2008) y en el artículo de Silvia Elizalde *“Mujeres que dan pelea. Dos experiencias de disputa política contra la represión y la exclusión en la Argentina contemporánea”* (2006). Uno de ellos es la Asociación Madres de Plaza de Mayo que nace en 1977, durante la última dictadura militar. Dicha asociación, agrupa a madres de personas detenidas-desaparecidas desde antes de 1976 hasta 1983, quienes exigen que sus hijos/as aparezcan con vida. Podemos mencionar aquí además a la organización no gubernamental Abuelas de Plaza de Mayo, también creada en 1977, cuyo objetivo es localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños y niñas desaparecidos/as por la última dictadura argentina.

Ambas asociaciones además de reclamar por la liberación de los/as presos/as políticos/as, demandan también que se realicen los juicios a quienes fueron responsables del terrorismo de Estado.

Durante la guerra de Malvinas en 1982, que ya había causado la muerte de muchos jóvenes, las mujeres salieron a repudiar el servicio militar obligatorio.

Otro de los movimientos que se reconocen en esta década es el de las amas de casa quienes, durante octubre y diciembre de 1982, realizaron protestas en las calles, conocidas como “el vecinazo”, repudiando las medidas de endurecimiento fiscal e inflación económica. Las mujeres que nucleaba este movimiento contaban con experiencia de gestión comunitaria y colaboraban en las problemáticas y temas concernientes a los barrios. Estas mujeres no poseían una trayectoria política en estructuras más formales, como afirman Feijóo y Gogna, precisamente esta característica “no partidista” hizo de sus reclamos legítimos rechazos a los aumentos de precios de los alimentos y servicios públicos, además de “(...) privilegiar la organización y la unidad como estrategias populares” (Feijóo y Gogna en Elizalde, 1985, p.163).

Al iniciar el denominado periodo de transición democrática, el rol de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo ya era reconocido tanto a nivel internacional como en la sociedad argentina. Rescatamos la relevancia que esta lucha implicó en la ruptura del contrato social que, aún hoy, define el rol de las mujeres en la sociedad. Como afirma Barrancos, el significado de género de esta ruptura es abrumador: *“su resistencia echó por tierra cualquier cálculo sobre la docilidad de las mujeres, contribuyó a derrumbar el mito de la facilidad con que éstas se doblegan y acatan. Las madres y abuelas, que unieron rituales domésticos y escenarios públicos, dieron un nuevo significado al tránsito entre la casa y la plaza”* (Barrancos, 2008, p.153).

Otro hito importante fue, en 1984, el surgimiento de la Multisectorial de Mujeres en la que confluían mujeres de distintos sectores sociales, sindicatos, partidos políticos, amas de casa, feministas, mujeres en defensa de los derechos humanos, etc. Esta organización realizó una serie de reclamos que lograron su reconocimiento por parte del reinaugurado Congreso Nacional: igualdad de las y los hijos extramatrimoniales y la patria potestad compartida entre madre y padre; convenio sobre igualdad de oportunidades para trabajadores y trabajadoras con responsabilidad familiares; el divorcio vincular en 1987; el derecho a pensión al cónyuge en matrimonio de hecho; derogación del decreto 659 que prohibía desde 1974 la difusión de anticonceptivos y la eliminación del servicio militar obligatorio. Como menciona Valeria Pita estos logros en el contexto de la transición democrática *“evidenciaron un significativo avance del feminismo en la sociedad y una sanción social positiva que visibilizaba*

los problemas de las mujeres y comenzaba a motorizar reformas” (Pita en Burton, 2013, p.11).

Nos parece importante resaltar que, a fines de los '80, estos avances implicaron cambios hacia el interior del movimiento de mujeres posibilitando diálogos y debates con otras feministas de Latinoamérica y el mundo. A raíz de estos progresos surgieron los *Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe* en los que se definieron el 25 de Noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el 28 de Septiembre como el Día de Lucha por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe.

En 1985 se realizó la III Conferencia Mundial de Mujeres, organizada por la ONU en Nairobi, donde participaron más de 15 mil mujeres, incluido un grupo de argentinas. Este grupo al regresar del continente africano, decidió comenzar a realizar *Encuentros Nacionales de Mujeres* (ENM), una iniciativa que se mantiene desde 1986 hasta hoy. Estos encuentros se desarrollan en diferentes ciudades de Argentina, durante tres días consecutivos y convocan a miles de mujeres. Al último, realizado en 2017 en la ciudad de Resistencia, Chaco, asistieron más de 70 mil mujeres de todo el país y el Cono Sur.

La continuidad a lo largo del tiempo de los ENM ha servido para reunir a mujeres de distintos colectivos, militantes y no militantes, de diferentes clases sociales, con distintas experiencias de vida y con diversas posiciones políticas e ideológicas. En este contexto las mujeres generan debates sobre las problemáticas del colectivo y, a pesar de las diferencias, han logrado impulsar ideas, planes, iniciativas y acciones para solucionarlas que incluyen desde intervenciones artísticas, hasta propuestas concretas de políticas públicas y proyectos de ley para avanzar en la conquista de derechos.

1.3.2 – En los '90

Durante los '90, en las universidades y espacios académicos, el feminismo comenzó a salir de los circuitos de la investigación científica. En esta década inició un proceso de incorporación de la óptica de género como perspectiva de análisis en el mundo académico. A partir de 1991 surgieron las *Jornadas de Estudios de Género e Historia de las Mujeres*, que generaron abordajes interdisciplinarios y la

creación de áreas, centros e institutos destinados a promover la docencia en temáticas relacionadas a lo femenino.

En esta década se profundizó un modelo económico de corte neoliberal, que generó que las luchas sociales y protestas en nuestro país, y sobre todo en el 2001, tuvieran que ver no sólo con un reclamo al Estado y su forma de gobernar sino con la reacción de ese gobierno frente a dichos reclamos. La represión en la ocupación de las calles fue signo de esta época marcada por la pobreza, el desempleo, el ajuste y la exclusión.

A raíz de la crisis hiperinflacionaria que comenzó en los '80, el protagonismo de mujeres en diversas acciones como la ocupación de tareas de auxilio comunitario y ayuda voluntaria en barrios populares se volvió cada vez mayor y se dió alrededor de toda América Latina.

Hilda "Chiche" González de Duhalde, dirigente del Consejo Provincial de la familia, fue una de las mujeres que motorizó la movilización asistencial en la Provincia de Buenos Aires. Lo realizó a partir de la creación, en 1994, del Plan Vida que consistía en la distribución de alimentos a unos 23 mil niños y niñas del conurbano bonaerense, repartido por mujeres voluntarias desocupadas que no cobraban salario, conocidas popularmente como las "*manzaneras*".

Si bien el accionar de "Chiche" Duhalde era tildado de "clientelista" por sus maniobras de cooptación de las voluntarias, es importante reconocer que transformó "*(...) las subjetividades de muchas mujeres que aprendieron a tratar con los poderes públicos, a demandar y regatear, a protestar y a hacerse escuchar, a veces con estridencia (...). Ese ejercicio es el que debe rescatarse aún con las vacilaciones, y hasta las involuciones, impuestas por contextos en donde retrocedía el concepto de ciudadanía*". (Barrancos, 2007, p.19).

Como afirma Barrancos, hubo críticas desde el feminismo activo en las ONG y también desde el feminismo académico, ya que las mujeres pobres, además de reunir dos esferas de servicio -la hogareña y la actividad laboral- sumaban otra actividad extradoméstica: la atención comunitaria, aumentando así sus responsabilidades. Estas críticas, además, se dirigían hacia la ausencia del Estado y la "utilización" de la participación de las mujeres voluntarias para sustituirlo, cuya presencia en momentos claves implicaba la negociación de recursos y el desarrollo de proyectos de asistencia social. Aún así, no hay dudas de que estos procesos las habilitaron para la esfera pública y, siguiendo a la autora, "*(...) aparecieron así*

trazos de liderazgo social en muchas protagonistas, y la aptitud para ser referencia en sus comunidades y aún en contextos mayores” (Barrancos, 2007, p.19).

A pesar de las críticas, no podemos dejar de mencionar la fuerte repercusión que tuvieron las ONG feministas en la ocupación del espacio público por parte de las mujeres, sobre todo de sectores populares, en América Latina durante los años '90. en otras palabras, las mujeres fueron eje de una serie de transformaciones que les permitió la irrupción en el espacio público modificando“(…) *los ambientes domésticos para dotarlos de sentidos políticos que pudieron constituirse en procesos de reflexión sobre sí mismas”* (Barrancos, 2007, p.19).

Barrancos menciona otros ejemplos en los que las mujeres -feministas o no- tomaron protagonismo. En 1995 se crea el *Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha –MMAL–*, en la provincia de La Pampa, frente a la crisis agraria que ya había llevado tanto a grandes, como a medianos y pequeños productores a salir a las calles en una Gran Marcha Agraria en 1993.

También en 1993 comenzaron a reunirse un grupo de mujeres católicas que en 1994 crearon la asociación sin fines de lucro *Católicas por el Derecho a Decidir*. Un movimiento autónomo, comprometido con la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente los referidos a la sexualidad, la reproducción humana y la lucha por la legalización del aborto como bandera.

Otras movilizaciones sociales con fuerte presencia de mujeres se dieron en las áreas petroleras de Plaza Huincul y Cutral-Có, en Neuquén, en Junio de 1996. Las personas cortaron rutas espontáneamente para reclamar por puestos de trabajo, frente al fracaso de negociación del Estado con una empresa canadiense. Ésta pretendía instalarse en la provincia patagónica y había creado grandes expectativas de empleo para la población. Las mujeres se involucraron tanto como los hombres en la distribución de tareas en general y en las acciones del “piquete”, que comenzó a ser la forma de protesta que distinguiría a la época.

Reclamos similares se dieron en Tartagal y General Mosconi, en el interior de la provincia de Salta, también en zonas petrolíferas. La desocupación era de un 70% y las indemnizaciones se habían agotado en su totalidad. Las mujeres aquí también cumplieron roles claves en la lucha durante las barricadas, cortes de rutas y la quema de llantas; incluso en una movilización desafiando a sus compañeros hombres por haber hecho un acuerdo con el gobierno.

En mayo de 1997, en Jujuy, la protesta piquetera fue en reclamo contra los despidos y abusos del ingenio azucarero Ledesma. Muchas mujeres lideraron las movilizaciones e incluso fueron detenidas por efectivos policiales.

En 1995 nace, en la ciudad Buenos Aires, la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (también conocida como AMMAR Capital) frente a la creciente pobreza y exclusión de la época. Organizadas en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) luchaban contra la violencia policial por la aplicación de los códigos contravencionales que perseguían y reprimían a las personas en situación de prostitución. En el año 2003 deciden desvincularse de la CTA luego de un profundo debate hacia dentro de la organización en relación a la validez de la figura de “trabajadoras sexuales” y su sindicalización.

1.3.3 - Post 2001.

Los conflictos sociales a fines de los '90 estuvieron marcados por la flexibilización laboral, la pérdida de poder adquisitivo, el desempleo, la privatización de los servicios públicos y el sistema jubilatorio y otras políticas neoliberales.

La inmovilización de los depósitos bancarios -llamado corralito- sumado al malestar social llevó al estallido de diciembre de 2001, en el que la sociedad en su conjunto ocupó el espacio público en respuesta a estas políticas impuestas por el gobierno. Al grito de “Que se vayan todos”, el 20 de diciembre Fernando De La Rúa, renuncia a la presidencia de la Nación.

Esta protesta masiva, se caracterizó por el ‘cacerolazo’ como método de visibilización del reclamo y dejó un saldo de 30 personas asesinadas por la policía y las fuerzas de seguridad. Los acontecimientos mencionados marcaron “(...) *un punto de inflexión respecto de las modalidades de uso y actuación de las resistencias en el espacio público argentino*” (Giarraca y Teubal en Elizalde, 2006, p.164).

Durante esta época se dió una articulación entre género y clase, es decir, mujeres y hombres de clase baja y media. Esta articulación, en palabras de Elizalde, “(...) *comienza a operar en la producción de coaliciones de intereses no-hegemónicos, cuyo objetivo se focaliza en la lucha colectiva contra la represión, la criminalización de la protesta y las opresiones múltiples en que se basa el modelo económico y político actual*” (Elizalde, 2006, p.164).

La respuesta a esta inestabilidad fue la organización social en asambleas barriales, clubes de trueque, movilizaciones de desocupados, creación de colectivos culturales, recuperación de fábricas: nuevas formas de acción y articulación colectiva en las que la mujeres tenían fuerte presencia. En *Mujeres que dan pelea* (2006), Elizalde menciona la lucha de las obreras de Brukman, una fábrica textil de la ciudad de Buenos Aires, quienes tuvieron que enfrentar la drástica reducción de salarios, la eliminación de beneficios sociales y posteriormente el inminente cierre de la planta. Esta situación llevó a que trabajadores y trabajadoras tomaran la fábrica y reactivaran la producción de las máquinas. Aún así, días después fueron fuertemente reprimidas y obligadas a desalojarla.

Nos parece importante destacar aquí lo que expresa la autora sobre cómo se reformuló el conflicto laboral a través de "(...) prácticas y definiciones no normativas de la acción social y la identidad de género" (Elizalde, 2006, p.165) que permitieron generar autonomía económica a las mujeres trabajando desde sus casas, montando talleres en los barrios e incluso ingresando al sistema industrial. Se trató de una acción llevada a cabo por un grupo de trabajadoras que puso en cuestión la lógica capitalista como la mirada androcéntrica de la división del trabajo.

En el año 2000 nace la filial Córdoba de AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina) a causa de la constante y sistemática represión, persecución y discriminación por parte del aparato policial.

Por otra parte, en esta etapa post 2001, los Encuentros Nacionales de Mujeres fueron espacios clave para la reunión y la organización colectiva de mujeres feministas y no feministas. En 2003, el ENM se realizó en la ciudad de Rosario, un momento bisagra en el que los derechos relacionados con la sexualidad tuvieron gran protagonismo. El centro de la discusión giró en torno al derecho al aborto, a pesar de las trabas que imponía la Iglesia. En este ENM tuvo lugar la multitudinaria marcha, por primera vez teñida de verde debido a los pañuelos que habían repartido las mujeres de Católicas por el Derecho a Decidir inspirados en los pañuelos blancos de Madres de Plaza de Mayo. El tema aborto se ponía en agenda en los encuentros como asunto de salud pública, justicia social y del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Al año siguiente, en el ENM de Mendoza, nace la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto* conformada por más de 300 organizaciones. La campaña surgió para articular acciones a nivel nacional y exigir al Estado y a los gobiernos no sólo el

acceso a métodos anticonceptivos sino a la educación sexual integral en el sistema educativo.

Durante estos años se fueron sumando hechos significativos marcados por el protagonismo de las mujeres, tales como la creación de redes y organizaciones en contra de la trata de personas y la prostitución forzada. Entre ellas se destacó la Fundación María de los Ángeles, creada por Susana Trimarco en 2007 a raíz del secuestro y desaparición de su hija, 'Marita' Verón el 3 de abril de 2002.

La participación de la mujer en distintas luchas y reclamos sociales permitió avances en materia de conquistas de derechos. Un ejemplo claro es la sanción, en 2006, de la Ley 26.485 de *Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*, durante el gobierno de Néstor Kirchner.

Otro ejemplo es el fallo que habilitó el aborto no punible en nuestro país en 2012, cuando la Corte Suprema de Justicia falló a favor de permitir la interrupción legal del embarazo en situaciones de violación sexual, peligro para la vida de la madre gestante o en caso que corriera riesgo su salud física o mental. También estableció que no es necesario recurrir a la justicia para su realización.

Una de las últimas conquistas fue la ley de paridad de género en listas electorales a nivel nacional aprobada en noviembre de 2017 por la cámara de diputados. Su efectiva aplicación será durante las elecciones de 2019.

Por último nos parece importante hablar del surgimiento de #NiUnaMenos -como consigna, como colectivo y como movimiento- y sobre la instauración del 8 de marzo como jornada de Paro Internacional de Mujeres.

El fenómeno #NiUnaMenos se enmarcó en un contexto nacional en el que los casos de muerte por violencia de género habían aumentado considerablemente y no existía la aplicación efectiva de las políticas públicas definidas en la Ley N° 26.485.

Durante 2014 se produjeron en Argentina 277 femicidios, 1 cada 30 horas y en los primeros meses de 2015 la cantidad siguió en aumento. En este marco, el 16 de marzo de 2015, tuvo lugar un femicidio que reunió a mujeres, artistas, militantes, activistas y periodistas a una maratón de lectura que sería el preludeo a una gran movilización en las calles del país en junio del mismo año; se trató del caso de Daiana García, quien fue encontrada asesinada cinco días después de su desaparición en Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dos meses después, el 10 de mayo el cuerpo de una adolescente de 14 años fue encontrado sin vida, en Rufino Santa Fé. Chiara Páez había sido asesinada por su novio. Este

acontecimiento le dio impulso a los reclamos que ya se estaban gestando en torno a esta problemática. Los colectivos de mujeres, sindicatos y organizaciones políticas, sociales y feministas convocaron en ese momento a lo que sería luego la histórica marcha del 3 de Junio bajo la consigna *#NiUnaMenos* a la que asistieron más de 300.000 personas en distintos puntos del país.⁴

La consigna *#NiUnaMenos* cobró trascendencia internacional y en los años siguientes se sumaron países y ciudades de todo el mundo a marchar. Además se crearon organizaciones y colectivos con el fin de visibilizar la problemática y la Corte Suprema de Justicia aprobó la creación de un registro oficial de femicidios en nuestro país.

El primer Paro Internacional de Mujeres fue el 8 de marzo de 2017. En el mes de febrero la estadística de femicidios había aumentado a una muerte de una mujer cada 18 hs. En el país se trataba del segundo paro nacional, el primero había sido el 19 de octubre de 2016 conocido como *Miércoles Negro* replicando el paro realizado en Polonia unos días antes en reclamo de un proyecto de ley que criminalizaba el aborto en ese país. En 2018, en más de 57 países se realizó el segundo Paro Internacional de Mujeres, Tortas, Travas y Trans que contó con más de 80.000 personas que se movilizaron en la Ciudad de Córdoba y más de 300.000 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bajo la consigna *#NosotrasParamos* el paro se realizó con una lectura del trabajo en clave feminista, es decir, haciendo foco en el reclamo por: la brecha salarial, el trato igualitario en los espacios laborales, igual salario por igual trabajo, reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado, responsabilizando a los gobiernos nacional, provincial y municipal de las violencias y desigualdades sufridas por las mujeres. En esta ocasión, la legalización del aborto fue uno de los pedidos centrales ya que días antes el proyecto había entrado a comisión para ser tratado en el Congreso por séptima vez.

⁴ Cabe destacar que la magnitud del movimiento *#NiUnaMenos* estuvo directamente relacionada con su impacto en redes sociales. La consigna fue trending topic desde el 31 de mayo al 6 de junio, es decir alcanzó el pico máximo de popularidad como muestran las estadísticas de Google Trends del de ese momento. Más información en: <https://goo.gl/2JKhWJ>

CAPÍTULO 2: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

2.1 - El ágora: Espacio público y medios de comunicación.

Para hablar del rol de los medios en relación a la visibilización de las mujeres en el espacio público, es necesario revisar el concepto de *espacio público* y entender cuál es el lugar que los medios masivos de comunicación han ocupado en la delimitación y redefinición de este concepto.

Siguiendo a Caletti, lo público aparece históricamente delimitado desde una perspectiva jurdica “(...) *donde lo público resulta, esquemáticamente dicho, un concepto derivado de lo político, en tanto espacios u objetos sometidos a la ley del precisamente derecho público y sus instituciones*” (Caletti, 2007, p.196). Esta tradición jurdica, que ha primado a lo largo de la historia, ha convivido con otras acepciones del término que vinculan lo público a la noción de *visibilidad*, siendo ésta el modo en el que los asuntos públicos -y su tratamiento- habrán de vincularse constitutivamente al conocimiento público.

Entre los siglos XV y XVI estas concepciones se complejizan en diversos debates debido a la reconfiguración histórica de la idea de Estado. A fines del siglo XVI surge así la posibilidad de entender a lo público como un campo de tensiones donde se definen las nuevas formas estatales centralizadas y las nuevas sociedades civiles. Como explica Caletti:

“Este proceso construirá la noción moderna de soberanía para convertirla luego en territorio y objeto de la disputa. En su desarrollo, tanto el príncipe como la sociedad civil articularán las herramientas para la sujeción del otro a sus marcos: desde el Estado, el espacio de lo público advendrá el lugar de su imperio por medio de la ley; desde la sociedad civil, el espacio de lo público constituirá el recurso para la transparencia y para imponer un límite a la coacción de la ley por medio del debate de sus términos” (Caletti, 2007, p.202)

A partir de entonces, durante los siglos siguientes, se desarrollan una serie de procesos que marcan toda la modernidad, caracterizados por la redefinición de las relaciones entre la sociedad y el Estado y que llevan a reformular las nociones mismas de Estado, sociedad civil y espacio público.

La problematización de lo político y lo privado, que nace con la modernidad, trae consigo una puja respecto de la autonomía de lo público en relación con el Estado. Dicha tensión se puede sintetizar como *“(...) una lucha por los sentidos de lo que emerge: o bien es ello el ámbito donde el Estado absoluto está llamado a retener su imperium y, por ende, la relación de lo público respecto de lo político es de subordinación, o bien ello es el ámbito donde los particulares habrán de erigir una voz, pese a todo, autónoma”* (Caletti, 2007, p.204).

Posicionándonos desde el segundo sentido propuesto podemos definir lo público como aquella instancia que *“(...) supone y hace posible la visibilización de la sociedad por sí misma; y diremos que este proceso es propio de las nuevas sociedades urbanas y de los procesos asociados”* (Caletti, 2007, p.218). Esto resulta de un proceso de producción social, entendido como la posibilidad de que la sociedad se represente y conciba a sí misma. Por lo tanto supone una reflexividad *“(...) que aparece con la constitución de una posición de sujeto, de una ‘conciencia’. Y en virtud de esa autonomía, entonces luego, objeto posible de la ley que se propone subordinarla.”*(Caletti, 2007, p.222).

Hasta aquí se destacan como elementos constitutivos del espacio público, la posibilidad de *autorepresentación* de la sociedad civil y la *visibilidad* de los actores sociales ajenos a las instituciones. Otro rasgo propio de la noción de espacio público es la *politicidad*. La cual es entendida como el modo en el que el espacio público se ve atravesado por las tensiones políticas, pudiendo mantener cierta autonomía respecto de las instituciones políticas tradicionales, pero ejerciendo influencia en torno a ellas. Lo que posibilita esta dinámica particular del espacio público es su conformación como un espacio flexible y amplio en donde la sociedad civil deposita sus intereses políticos. Es así que lo público se configura como el “borde” de la política, en juego permanente con las instituciones y el poder. Esta nueva configuración de lo público aparece como consecuencia de la desaparición de otros espacios de mediación entre la autoridad y el pueblo, con la llegada de la modernidad.

“Caídas estas mediaciones, serán en particular las formas de la opinión pública - y en especial los espacios de circulación de las modalidades abiertas de comunicación, como la prensa - las que (...) establezcan una nueva mediación, distancia y articulación, entre el príncipe y ‘el común’. Lo público formará así parte de los acontecimientos políticos a los que presta escenario, influirá en ellos, y sin embargo escapará a las reglas específicas de lo político (...)” (Caletti, 2007, p.234)

Para tener una comprensión acabada de la noción de espacio público es necesario entender lo político en un sentido amplio del término. Lo político se presenta entonces, no meramente como el ámbito de las autoridades y las instituciones, sino como una dimensión más difusa que incluye también a toda la vida en sociedad. *“Esta politicidad de lo social hunde sus raíces en procesos y fenómenos sociales en lo que sus respectivos agentes producen continuamente nuevas condiciones para el desarrollo de lo político, sin proponérselo.”* (Caletti, 2007, p.234). Por tanto la ocupación del espacio público implica la *“auto- construcción virtual”* de la sociedad a través de su visibilidad, posibilitada por los diferentes recursos disponibles, incluidas las tecnologías de la comunicación.

Se trata entonces de dar cuenta de los problemas comunes utilizando los recursos técnicos disponibles. Esto nos permite generar sentidos sobre las relaciones sociales que construimos en el espacio público. Para comunicar los sentidos contruidos socialmente es imprescindible la utilización de un soporte que lo permita, teniendo en cuenta que éste determina en qué medida y de qué manera podemos expresar estos sentidos. Dicho de otro modo, son las tecnologías de la comunicación las responsables de la arquitectura de lo público. *“Bajo esta mirada, la tecnologicidad que atraviesa el espacio público puede ser entendida como otro de sus componentes constitutivos. El espacio público es en virtud de los procesos de comunicación que lo instauran.”* (Caletti, 2007, p.232)

La radiodifusión y el espacio público

Siguiendo a Caletti, las tecnologías de comunicación han jugado un rol esencial, a lo largo de la historia, en la configuración de la sociedad y en los grandes cambios que en ella se produjeron. Nos interesa desarrollar en este sentido la

relación entre la radiodifusión y la emergencia de la sociedad de masas a fines del siglo XIX, principios del XX.

Una de las características principales de la denominada sociedad de masas es que se desdibujan ciertas restricciones que sostenían las configuraciones de las relaciones sociales hasta el momento. Podemos mencionar entre ellas, la primacía de la razón sobre las emociones y la objetividad sobre la subjetividad. La desaparición de estas restricciones conllevó a una reorganización del espacio público y es, en dicha reorganización, donde entra en juego la radiodifusión como la herramienta que posibilita esta nueva configuración.

“La conexión propuesta entre la sociedad que emerge y los medios radioeléctricos (...) radica en señalar con cuánta consistencia los grandes fenómenos sociales que marcan su impronta en la configuración del espacio de lo público tienden a sedimentar como tales en relación con el desarrollo de recursos tecnológicos socialmente disponibles -que estos mismos fenómenos impulsan- y con su incorporación, también social, a la vida cotidiana (...)” (Caletti, 2007, p.243).

Es entonces, en esta nueva conformación del espacio público donde los particulares, en su condición de sujetos, expresan sus particularidades y buscan reconocerse en la sociedad que van construyendo, manifestada a través de los recursos tecnológicos disponibles. Como afirma Caletti (2007): *“Lo público es, en este sentido, la enunciación de la sociedad.”* (p.252)

2.2 – Pido la palabra: Medios, ciudadanía y modernidad.

Comenzamos delineando, en este capítulo, un concepto de espacio público, su relación con la noción de sociedad civil y el componente comunicacional presente en dicha relación.

Si bien podemos afirmar que la comunicación es un elemento / dimensión esencial en la constitución de lo público y por tanto de la política, lo cierto es que comunicación, espacio público y ciudadanía no son conceptos estáticos. Las

transformaciones en el ámbito de la comunicación son constantes, el avance en materia de tecnología, su aplicación a diversos campos de estudio y los cambios sociales que se suscitan, dan lugar a nuevas y renovadas teorías comunicacionales que proponen, a su vez, nuevas vinculaciones con la noción de espacio público y las formas en que podemos concebir la ciudadanía. Debemos, entonces, considerar en nuestro análisis una revisión de los cambios más relevantes que sufrieron las comunicaciones en la modernidad.

La modernidad trajo aparejada un cambio profundo en el ámbito de la comunicación, en estrecha relación con la tecnologización y la mediatización de la sociedad. La sociedad actual propone un esquema de interacción en el que las personas deben encontrar sus formas de representación en un mundo globalizado, a través de las tecnologías de producción y distribución de información, que conlleva, a su vez, la desterritorialización de los procesos de producción. La sociedad mediatizada opera entonces, en un doble sentido de homogeneización y atomización del individuo. En relación con la mencionada tensión en la dinámica entre individuo/sociedad es que surgen los interrogantes acerca de las formas en que se construye ciudadanía actualmente y el papel de la comunicación en dicha construcción.

La redefinición de los Estados en los últimos años ha conllevado un déficit en la representación de las estructuras políticas tradicionales, incapaces de contener las múltiples demandas de las personas, poniendo en crisis la articulación histórica entre economía, política, organización social y cultura.

Si nos acercamos a una noción básica de ciudadanía, como la que recupera la investigadora María Cristina Mata del politólogo chileno Manuel Garretón, que la formula como “(...) *la reivindicación y reconocimiento de derechos y deberes de un sujeto frente a un poder*” (Garretón en Mata, 2002, p.66) y ponemos dicha definición en diálogo con las condiciones políticas y sociales delineadas en los párrafos anteriores, nos encontramos ante un panorama en el que las diferentes esferas sociales autónomas y desarticuladas constituyen múltiples focos de poder desintegrados. Por tanto, la ciudadanía también se configura en múltiples campos de ejercicio. Entonces ciudadanía implica, actualmente, la forma de aparición de los individuos en el espacio público en tanto “(...) *sujetos de demanda y proposición en diversos ámbitos (...)*” (Mata, 2002, p.66)

Si la ciudadanía puede ejercerse de variadas maneras y en diversos ámbitos, la noción de espacio público también se re-configura y aparecen nuevos modos de

articular las múltiples demandas para dar lugar a los reclamos colectivos de los órdenes sociales injustos de esta modernidad.

En este contexto los medios de comunicación se constituyen como la posibilidad fundante de una nueva ciudadanía. La exposición de las problemáticas y demandas individuales de las personas en los medios masivos permite la difusión y en consecuencia la colectivización de dichos reclamos y conflictos. Es así como el resto de los ciudadanos y las ciudadanas pueden identificarse con reclamos similares y reconocerse por las demandas de un otro a través de la mediatización. Dicha exposición pública también dota a las personas de visibilización y vehiculiza su existencia pública y su representación. Si la comunicación se constituye como condición para la ciudadanía, también se constituye como condición para la política. Volviendo a Caletti esta afirmación adquiere un doble sentido, *“En primer lugar porque la política no puede ser pensada al margen de la ‘puesta en común de significaciones socialmente reconocibles’; en segundo lugar porque es ese procedimiento de puesta en común lo que habilita que justamente ‘lo común’ pueda convertirse en ‘horizonte’ para las aspiraciones provenientes de múltiples y diversas aspiraciones y acciones ciudadanas.”* (Caletti en Mata, 2012, p.66)

Ahora bien, lejos de tratarse de una ecuación lineal, la relación entre comunicación, ciudadanía y política se complejiza al introducir determinados factores tales como las características de los medios masivos de comunicación actuales y poner en cuestión la noción de representación. No basta, sólo, con considerar dar voz en los medios a mayor cantidad de hablantes para afirmar que se construye ciudadanía desde la comunicación masiva.

Representación significa, siguiendo a Chartier, *“(...) por una parte dar entidad por algún medio a algo ausente y a su vez, auto-representación de este solicitando para sí la condición de imagen legítima o creíble.”* (Chartier en Mata, 2002, p.67).

Partimos de esta definición para considerar la construcción de las identidades sociales en los medios masivos. Por un lado, los medios detentan el poder de clasificación y de adjudicación de determinadas representaciones y, por otro, las comunidades poseen sus propias definiciones de sí mismas. Estas representaciones entran en tensión constante en lo que podemos denominar un mercado de representaciones en donde se ponen en juego los sentidos hegemónicos. Introduciendonos en el campo de las representaciones sociales, los interrogantes viran hacia la cuestión sobre cómo se construye ciudadanía desde los medios.

No podemos pensar la ciudadanía desde los medios sin profundizar sobre la noción de público. Ser público es hoy una forma de sociabilidad, en palabras de Mata podemos nombrarnos incluso como una “sociedad de los públicos” ya que no podemos pensarnos por fuera de esa categoría propia de la existencia de las tecnologías que actualmente modelan nuestras formas de interacción social. *“Ser públicos deviene en una condición disciplinada que supera el mero consumo y/o recepción de determinados tipos de medios o bienes culturales. Una condición que implica la aceptación de constantes sistemas de interpelación mediados técnicamente como vía de construcción de colectividades o comunidades, es decir, como vía de inclusión social.”* (Mata, 2002, p.68).

Pensar la ciudadanía desde una perspectiva comunicacional implica comprender que, dadas las condiciones propias de la modernidad, la comunicación no es sólo una herramienta importante en su construcción sino que esta no es posible sin la comunicación masiva. Ya Tocqueville, enuncia el teórico Martín-Barbero *“(...) se preguntaba si es posible separar el movimiento por la igualdad social y política del proceso de homogeneización y uniformización cultural. La democratización de las sociedades contemporáneas sólo es posible a partir de la mayor circulación de bienes y mensajes. Esta facilidad de acceso no garantiza que las masas comprendan lo que sucede, ni que vivan y piensen mejor.”* (Martín-Barbero, 1991, p.06).

Respecto a la política, el autor determina que no se está frente a su disolución, sino frente a la reconfiguración de los nuevos modos de interpelación de los sujetos y representaciones de vínculos que cohesionan la sociedad. Más que sustituir, la comunicación de los medios constituye, *“(...) la trama de los discursos y de la acción política misma (...). Pues el medio no se limita a vehiculizar o traducir las representaciones existentes, ni puede tampoco sustituirlas, sino que ha entrado a constituir una escena fundamental en la vida pública”* (Martín-Barbero, 1999, p.XIV).

Martín-Barbero sostiene que los cambios en la construcción de la ciudadanía no se sitúan en el ámbito de la política, sino de la cultura. Es todo el proceso de socialización el que está transformándose y la función mediadora la realizan los medios de comunicación de masas. Ni la familia, ni la escuela son ya el espacio clave de la socialización, *“(...)los mentores de la nueva conducta son los films, la televisión, la publicidad, que empiezan transformando los modos de vestir y terminan provocando ‘una metamorfosis de los aspectos morales más hondos’. Lo*

cual implica que la verdadera crítica social ha cambiado también de 'lugar': ya no es la crítica política, sino la crítica cultural." (Martín-Barbero, 1991, p.44)

Siguiendo esta línea el autor propone pensar la comunicación desde la cultura, elaborando la categoría de *mediaciones*, definiendo a éstas como el lugar desde donde se otorga sentido a la comunicación y afirma que:

"(...) la comunicación se nos tornó cuestión de mediaciones más que de medios, cuestión de cultura y, por tanto, no sólo de conocimientos sino de re-conocimiento. Un reconocimiento que fue, de entrada, operación de desplazamiento metodológico para re-ver el proceso entero de la comunicación desde su otro lado, el de la recepción, el de las resistencias que ahí tienen su lugar, el de la apropiación desde los usos." (Martín-Barbero, 1991, p.10)

En este punto lo que se destaca es la posibilidad de encontrar en la comunicación masiva una oportunidad para la enunciación y la visibilización de las alteridades y las resistencias. La construcción de ciudadanía en la actualidad es atravesada por la necesaria mayor circulación de mensajes y *"la cultura de masa es la primera en posibilitar la comunicación entre los diferentes estratos de la sociedad. Y puesto que es imposible una sociedad que llegue a una completa unidad cultural, entonces lo importante es que haya circulación. ¿Y cuándo ha existido mayor circulación cultural que en la sociedad de masas?"* (Martín-Barbero, 1991, p.45).

CAPÍTULO 3: PERIODISMO, GÉNERO Y CIUDADANÍA

“Importa quién y qué aparece en las noticias, además de la forma como se presenta a las personas y los eventos. De igual importancia es quién queda fuera o qué deja de cubrirse.

En todo el mundo, la desigualdad de género que se encuentra en la base cultural, así como la discriminación contra las mujeres, se refuerzan en los medios.”

-¿QUIEN FIGURA EN LAS NOTICIAS?, Informe argentino de monitoreo global de medios, 2015 -

3.1 - Lo que los medios muestran

Al iniciar nuestra investigación afirmamos que los medios masivos en latinoamérica refuerzan los estereotipos sexo-genéricos e identificábamos estas acciones como una forma de ejercicio de violencia simbólica. La violencia simbólica, es un tipo de violencia contra la mujer definida en la Ley nacional de Protección integral a las mujeres, definida como *“La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”* (Ley N° 26485, 2009).

Para profundizar en este aspecto nos enfocamos, dentro la diversidad de producciones mediáticas, en el análisis del género periodístico. Este recorte se fundamenta en la relación que posee el género periodístico con el abordaje de temáticas sociales y políticas, categorías que permiten aproximarnos a las mujeres desde el ejercicio de su ciudadanía.

Debemos hacer un análisis detallado que nos posibilite dar cuenta fehacientemente de las formas de sexismo presentes en los medios. Para ello apelamos a un estudio que estimamos como el más exhaustivo, el cual nos facilitó datos estadísticos al respecto. Cabe aclarar que no existe hasta la fecha abundancia ni calidad en el material académico que aborda esta temática en particular. Para contrarrestar este

vacío teórico nace el *Proyecto de Monitoreo Global de Medios*. El Monitoreo Global de Medios (en adelante PMG) es la investigación más completa en cuestiones de género sobre los medios noticiosos del mundo. Desde 1995 se lleva a cabo un monitoreo sobre los contenidos de las noticias (gráficas, televisivas, radiofónicas y digitales) categorizadas en diferentes tipos según el tópico que abordan. La metodología del PMG clasificó las notas periodísticas en siete áreas temáticas: política/gobierno, economía, ciencia/salud, social/legal, crimen/violencia; celebridades/artes/ deportes y otros.

En sus últimos informes esta investigación involucró a más de 100 países, quince de ellos de Latinoamérica. Su último relevamiento fue en 2015 y de dicha investigación contamos con un apartado específico con los resultados de la región latinoamericana y, en particular, de Argentina, que esboza el panorama actual respecto de la relación entre género y periodismo en estos territorios.

Entre sus conclusiones más importantes, el PMG afirma que “(...) *el mundo del que se informa en las noticias es fundamentalmente masculino. (...) Los retos del sexismo de los medios, los estereotipos y prejuicios sexistas continúan siendo insolubles en el tiempo, el espacio y las plataformas de distribución de contenido.*” (WACC, 2015, p.04).

Para arribar a esta compleja afirmación la investigación nos arroja una serie de datos que la sustentan.

El último relevamiento llevado a cabo muestra entre sus resultados que, a nivel regional “*La presencia de las mujeres en las noticias está evidentemente marcada por el uso de estereotipos: objeto sexual, ama de casa, débil, alegre, interesada, presentada en su relación familiar. En noticias en las que ellas son sus protagonistas, se recurre generalmente a atributos emocionales o físicos más que a los intelectuales o referidos a su pensamiento y opinión.*” (WACC, 2015, p.06).

Los estereotipos, según la Real Academia Española, son una “*imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable*” a esta definición la investigadora Ruth Mateos De Cabo adiciona otro aspecto fundamental al considerar que, “*se convierten en ocasiones en modelos de referencia para la sociedad*” (Mateos de Cabo, 2007, p.04), que definen maneras en las que los individuos y los grupos sociales se relacionan. Los medios contribuyen en la construcción y reproducción de estereotipos sociales, por lo que nuestras acciones, deseos, sentimientos y pensamientos están moldeados por el contenido de los medios que consumimos.

El informe revela que las mujeres tienen mayor presencia en temas como relaciones familiares (88%), control de natalidad (75%) y belleza (67%). En contraposición a este grado de representación, en temáticas referidas a política las mujeres sólo figuran en el 7% de los casos. Este no es un dato menor si tenemos en cuenta que:

“(...) en América Latina existe una creciente participación política de las mujeres, lo que implica una presión para el cambio en la representación de las mujeres en los medios de comunicación; los temas de política y economía, tradicionalmente destinados a ser protagonizados por hombres han debido abrir sus análisis a escuchar la perspectiva de las mujeres (...) si bien la presencia numérica de las mujeres en temas de política sube porcentualmente desde el año 2010; no sucede igual con el dato global para América Latina que presenta más bien pocos avances en el tema.” (WACC, 2015, p.06).

Los números para la Argentina reflejan las mismas problemáticas que los que se arrojan en la región. Más aún, se profundizan las desigualdades. En el relevamiento del 2015 no se encontró ningún tema en el que las mujeres fueran centrales en las noticias, solo en el 13% del total de los casos analizados las mujeres son protagonistas de las noticias, observándose la mayor disparidad en materia política con el 0% (en ninguno de los casos observados la mujer es centro de este tipo de noticias), seguido de la Economía con un 96% de representación masculina.

	Sí	No
	%	%
Política y gobierno	0%	100%
Economía	4%	96%
Ciencia y salud	21%	79%
Social y legal	11%	89%
Crimen y violencia	27%	73%
Celebridades, artes y deportes	21%	79%
Otros	0%	100%

Total de Mujeres 13%

Otros datos importantes en el PMG refieren al análisis por tipo de medio de comunicación. En primer lugar se destaca que en radio los temas más tratados son social/legal, con 29%; y política/gobierno con una presencia del 25%.

El dato toma mayor trascendencia aún si tenemos en cuenta que a su vez, la radio, es el medio en el que menos aparecen las mujeres como centrales en sus contenidos, según el informe argentino del PMG.

	Gráfica	Radio	Televisión
	%	%	%
Mujer	32%	25%	28%
Hombre	68%	75%	72%
	100%	100%	100%

El anterior análisis cuantitativo de la representación de las mujeres en los medios cobra relevancia en tanto lo interpretemos como - en los términos que bien se expresan en los fundamentos del PMG - “(...) material esencial, sensible y didáctico sobre cómo las mujeres aparecemos estereotipadas en los medios de comunicación: *invisibilizadas* en relación al real número de habitantes que somos del planeta; *invisibilizadas* también en relación al aporte que realizamos a las sociedades tanto en nuestra participación en la vida productiva como reproductiva; asociadas esencialmente a roles reproductivos; sobrerrepresentadas como *víctimas*.” (WACC, 2015, p.05)

3.2 – Comunicar las personas: Periodismo con perspectiva de género.

Hemos dado cuenta anteriormente de la invisibilización/estigmatización de la mujer en los medios, haciendo foco en la (no) representación de estas en las producciones mediáticas relacionadas a la política. Ahora bien, sabemos las características del periodismo que tenemos, sabemos que periodismo queremos construir pero ¿por qué es necesario una comunicación con perspectiva de género? En una primera instancia recorrimos las luchas sociales que han liderado históricamente las mujeres en nuestra región y reflexionamos sobre las

problemáticas de estas construcciones políticas. Parte de estas problemáticas se enmarcan en la invisibilización/estigmatización con que estas acciones son mostradas en los medios masivos. Pero ¿en qué medida ayudaría una manera diferente de comunicar estos hechos a transformar la realidad política que vivimos? ¿Cómo contribuye una comunicación diferente a la transformación social?

Para responder a estas preguntas partimos de una afirmación enunciada por Pierre Bourdieu: *“las palabras, el discurso, tienen poder y consecuencias de distinta valencia y poseen impactos particulares”* y *“la fuerza de las palabras no está en ellas mismas, sino en las condiciones de su utilización”* (Bourdieu en AMARC, 2008, p.14). La comunicación se presenta entonces como el territorio de disputa de sentidos sobre lo que somos y no somos. La posibilidad de nombrarse y nombrar al mundo con categorías nuevas, amplias y abarcativas se vuelve un acto político en el que nos construimos a nosotros mismos y a la realidad de la que formamos parte. Podríamos decir entonces que los derechos de ciudadanía se extienden al derecho de nombrar.

Para pensar esta noción de comunicación como herramienta posible para la transformación social debemos entenderla en relación con dos aspectos fundamentales: la producción de sentidos que se relaciona con el espacio de lo cotidiano y la comunicación masiva conceptualizada en la noción de industria cultural. Estos dos aspectos se encuentran en tensión permanente y en palabras de Uranga, la síntesis cultural de estos es la vida cotidiana de las personas. De lo que se trata es de terminar con la dicotomía comunitario vs. masivo y lograr una conjunción de ambos aspectos de la comunicación, los productos masivos pueden ser compatibles con un proyecto comunicacional que tenga como objetivo la transformación social. El desafío entonces es *“comunicar la persona, las personas, desde sus identidades, en relación con el escenario de los medios masivos y de la cultura. Trabajar en el espacio de los medios y la cultura masiva para reconocer allí a los sujetos, actores y protagonistas de la historia.”* (Uranga, 2012, p.01)

A esta propuesta de prácticas discursivas transformadoras, Washington Uranga las define como *ciudadanía comunicacional* y explica que *“(...) más allá de sus alcances jurídicos, la ciudadanía hoy tiene que ser pensada como una actitud y una condición asociada al reconocimiento de los sujetos como actores dinámicos de la sociedad que tienen arte y parte en las decisiones que afectan a la vida en sus múltiples dimensiones.”* (Uranga, 2012, p.02)

La importancia de este concepto radica en el protagonismo de los ciudadanos en la vida política, en el ejercicio en sí de su derecho a la comunicación. A través del ejercicio de este derecho se habilitan el resto de los derechos. Los ciudadanos al manifestar sus problemáticas e intereses los vuelven categorías de interés público, los posicionan en la agenda y esto permite el debate sobre los mismos y la búsqueda de alternativas. Este acto de empoderamiento comunicacional se vuelve entonces la herramienta para el acceso al resto de los derechos humanos. Ejercer la ciudadanía comunicacional implica pensar la comunicación como la herramienta que permite la movilización social. La “(...) movilización social desde la comunicación se hace a través de la multiplicación de los ámbitos de creación cultural, en la producción de mensajes, pero también recuperando todos los espacios de intercambio en la vida cotidiana e incorporando la comunicación como un componente estratégico de lo cotidiano.” (Uranga, 2012, p.04)

Vemos entonces en esta propuesta a la comunicación como un hecho político en sí misma ya que a través de ella se puede visibilizar a los diversos actores políticos. En este proceso el comunicador debe volverse el facilitador de este diálogo público en el espacio público, propiciando las condiciones para enriquecer los debates y las agendas. No se puede comprender esta teoría si no entendemos como base que el espacio público es un ámbito de lucha simbólica por el poder “(...) *Es el escenario en el que hoy se dirimen los conflictos centrales de la sociedad.*” (Uranga, 2012, p.05)

La síntesis de esta propuesta político-comunicacional puede resumirse de la siguiente manera: “(...) *Nadie puede exigir algo que no reconoce como suyo y ninguna demanda trasciende si no es a través de la producción de mensajes que luego pueden transformarse en significaciones políticas y culturales, (...) hay un espacio de construcción y de militancia que es irrenunciable y al que podemos denominar ciudadanía comunicacional.*” (Uranga, 2012, p.02).

Abordar las problemáticas de género, más específicamente la problemática de la estigmatización de la mujer, desde la perspectiva de la ciudadanía comunicacional implica en primera instancia, comprender que es dentro de los medios donde se construyen los relatos únicos que sostienen las inequidades sociales. Las construcciones simbólicas que producen los medios conforman el imaginario colectivo a través del cual interpretamos el mundo. Es decir que la comunicación puede entenderse como la dimensión de la cultura de la producción de sentidos. Si a través de la comunicación se construyen los modelos hegemónicos, desiguales y

estigmatizantes, también es la comunicación el campo de acción posible para construir los sentidos alternativos a esos modelos hegemónicos.

En segunda instancia, siguiendo a Marta Lamas, debemos concebir al género como una construcción social. El género se constituye en la interacción con otros y otras, es una construcción social y cultural que establece los modos de ser mujer, los modos de ser hombre y sus interrelaciones. Es una construcción de significados que articulan los aspectos psicológicos, sociales y culturales de lo femenino y lo masculino. Se refiere, específicamente, a las relaciones de poder que se establecen entre ambos. La importancia de entender al género como una construcción social es que las representaciones de masculinidad y feminidad que contiene también se construyen y pueden ser modificadas. “Sólo mediante la crítica y la deconstrucción de las creencias, prácticas y representaciones sociales que discriminan, oprimen o vulneran a las personas en función del género es posible reformular, simbólicamente y políticamente, una nueva definición de la persona. El género es cultura, y la cultura se transforma con la intervención humana.” (Lamas, 2007, p.10)

El ejercicio de la ciudadanía comunicacional nos habilita, entonces, a pensar una *democracia de género*, que no es más que “(...) un proceso de revisión que permita una transformación cultural en pos de la igualdad de derechos y oportunidades.” (AMARC, 2008, p.20). Los medios, en este propósito de construir ciudadanía a través de la comunicación, adquieren un rol de intermediarios, al vehicular la posibilidad de nombrarse. El medio otorga el carácter de públicas a las nociones que las personas tienen de sí, y en acto de hacerlas públicas es cuando les brinda la posibilidad de pensarse y de constituirse como ciudadanas y ciudadanos plenos, en relación con los otros. “*La palabra pública. Porque la mujer habla mucho, pero en privado, con las comadres, en la cocina y en el traspatio. Y el campesino es locuaz, pero no delante del patrón. Y el desempleado baja la cabeza y apenas susurra, suplica, un chance de trabajo. No queremos ser la voz de los sin voz, porque el pueblo no es mudo. Ellos saben mucho mejor que nosotros lo que quieren y necesitan. Sólo les falta el canal de expresión, la caracola tecnológica, la radio.*” (López Vigil, 2005, p.319).

APROXIMACIONES

METODOLÓGICAS

EL MÉTODO BIOGRÁFICO: Documentar historias de vida como estrategia de investigación para la producción.

Esas voces, pueden relegarse al silencio, o pueden, como el agua fresca, esclarecer nuestra voz y nuestra mirada y hacerse una con ellas para conocer más allá del actual horizonte y para 'ser' y 'hacer' más allá de las definidas como posibilidades utópicas y en aras de vencer, con firmeza, a la inequidad, la opresión, el desamparo.

Esas voces, como otras, esperaban para hacerse audibles, para ser introducidas en el ágora donde se construyen cooperativamente las realidades, los mundos, los significados, los valores, los juicios, las interpretaciones, los sentidos.

-IRENE VASILACHIS DE GIALDINO, Prólogo a 'El método biográfico', 1999.-

Al emprender la realización de un producto mediático iniciamos una investigación que comprende diferentes instancias. En primer término realizamos una aproximación temática. En esta ocasión recurrimos a la documentación y a la investigación bibliográfica para adentrarnos en los temas que atraviesa nuestra producción, cuyos resultados hemos expuesto en los apartados anteriores. Una segunda instancia comprende la investigación que se debe realizar para abordar al objeto de la producción, en nuestro caso: las mujeres. Para iniciar el proceso de producción de la pieza sonora escogimos abordar a las mujeres a través del uso del método biográfico.

El protagonismo de las mujeres en las luchas sociales aporta significados particulares a la construcción del espacio público y a las tensiones del campo político específicamente. Las mujeres ocupan la centralidad de la indagación que encaramos para realizar el producto y son abordadas como sujeto y voz. En consonancia con este enfoque, el método biográfico es pertinente tanto para recolectar información como para su posterior procesamiento.

Al indagar en las prácticas y en el significado que las protagonistas asignan a [éstas](#), buscamos entender lo que se juega en ellas. Es decir, en el protagonismo de las

mujeres en las luchas sociales podemos leer las relaciones, los procesos, los reconocimientos y las ausencias, la red de vinculaciones a través de las cuales se va construyendo el espacio público y los lugares que ocupan los sujetos en él. La puesta en juego de estas dinámicas, a través de la comunicación como mediación, permite la construcción de una realidad abarcativa y diversa. Una de las maneras de dar cuenta de estas significaciones es trabajando con un enfoque cualitativo ya que, siguiendo a la antropóloga Rosana Guber (2005) “(...) *lo real se compone de fenómenos observables y de la significación que los actores le asignan a su entorno y a la trama de acciones que los involucra; en él se integran prácticas y nociones, conductas y representaciones.*” (p.47)

El abordaje de nuestras entrevistadas se organiza en torno a dos principios propios del enfoque escogido: reflexividad y no directividad.

En el primer caso lo que se produce al abordar a nuestras entrevistadas es un fenómeno de *doble reflexividad*, una en relación a nuestro lugar de investigadores y las nociones, categorías y limitaciones propias con las que abordamos a la mujeres y otra reflexividad que establecen las mujeres entrevistadas respecto de sus propias prácticas y de su contexto cotidiano.

Otro aspecto a tener en cuenta para abordar nuestro proceso de investigación es la no directividad del investigador. El principio de no-directividad refiere a la capacidad del investigador de poder separar su propio bagaje teórico y su propio sistema de comprensión de la realidad al momento del diálogo con los referentes de su investigación. Lo que el investigador persigue en este trabajo de recolección de información es ubicar a sus referentes como protagonistas de los relatos e intentar comprender el modo en el que la realidad es inteligible para ellos, evitando forzar las relaciones y las interpretaciones dentro de su propio sistema de conocimiento.

“La dificultad de hacer frente al proceso de conocimiento de una manera no egocentrada reside en que la diversidad está desafiando el propio sistema de clasificación, significación y comprensión (y en buena parte el modo de vida) que sustenta el investigador. En el campo, estos modelos, que no son sólo teóricos sino también políticos, culturales y sociales, se confrontan inmediatamente —se advierta o no— con los de los actores.”
(Guber, 2005, p.52).

En párrafos anteriores anticipamos que optamos por trabajar con el método biográfico. Justifica nuestra elección el interés en poner énfasis en la historia de vida de nuestras entrevistadas como eje de nuestros productos. La importancia de una investigación de tipo biográfica reside en la riqueza del relato del otro como posibilidad de aprehensión de nuevas formas de significar la realidad que nos rodea. El aporte que las subjetividades pueden hacer a la construcción de nuevas y diversas categorías de lo social se potencia con la posibilidad de visibilizar diferentes luchas sociales y ,en el entretendido de los relatos, poder mostrar cómo estas mujeres auto-construyen su “ser mujer” de manera indisociable de sus luchas. El método biográfico:

“(…) consiste en el despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos, de sucesos o situaciones en las cuales participó directa o indirectamente; y su interpretación mediada por las experiencias posteriores... Por lo tanto el relato que hace la persona no es sólo una descripción de sucesos sino también una selección y evaluación de la realidad” (Sautu, 1999, p.22).

Una de las principales características del método biográfico es su centralidad en un sujeto que ha vivido una serie de experiencias, que pueden ser recogidas en un “texto”; éste ubica al protagonista en su contexto histórico y social y desarrolla el argumento de la narración. Además, este método supone que en dicha narración se refleja la influencia de las clases sociales y el género, a través de las interpretaciones, descripciones o valores.

Otra característica es la existencia de *puntos de inflexión* en la vida de las personas que afectan sus experiencias y por tanto sus interpretaciones y visiones.

Ahora bien, un aspecto relevante en la investigación biográfica es que el lugar que ocupa el investigador y su rol es determinante en dos instancias. Primero, en lo que refiere al argumento de la narración: si bien la persona que narra su historia es la protagonista, el hilo de su narración va a estar delimitado por el argumento de esta, que no es más que la temática elegida por el investigador para abordar a dicha persona. En segundo término, la persona protagonista asume que el investigador es el que tiene la tarea de “traducir” su narración para crear un producto mediado por las interpretaciones posibles de lo narrado. Si bien el método biográfico persigue la

fidelidad a los significados y sentidos propios de los protagonistas de las historias, la información que nos proporcionan en sus relatos es procesada y seleccionada para dar lugar a un producto final. Es ahí donde se pone en juego la capacidad del investigador ya que como explica Ruth Sautu (1999) *“aunque todos los artículos combinan ambos elementos, guión-interpretación, su meta principal es revelar las interpretaciones subjetivas de los protagonistas, tratando de descubrir cómo construyen su propio mundo, y se ‘entreteje la experiencia individual con la realidad histórica.”* (p.22).

La recolección de información en estos abordajes de tipo cualitativos pueden llevarse a cabo a través de diversas herramientas. Dentro de ellas, la entrevista, es la que escogimos ya que nos concede mayor flexibilidad para obtener la información que necesitamos.

La entrevista nos posibilita entablar un diálogo con nuestras referentes que, si bien se basa en una guía de preguntas pensadas para abordar las temáticas de interés, permite salirse de esos límites a través de la improvisación de preguntas formuladas, en base a la información que estas mujeres nos van proporcionando en el momento. Con base en preguntas abiertas, lo que buscamos es brindar a las entrevistadas los puntapiés iniciales para que puedan contar sus experiencias y a través de ellas acceder a sus sistemas de significación y de comprensión de sí mismas y de su entorno.

*“(…) la **entrevista** es una de las técnicas más apropiadas para acceder a un universo de significaciones de los actores. Asimismo, la referencia a acciones, pasadas o presentes, de sí o de terceros, que no hayan sido atestiguadas por el investigador puede alcanzarse a través de la entrevista. Entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es además una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sus características físicas y su conducta.”* (Guber, 2005, p.132)

Existen diferentes tipos de entrevistas, la que se utiliza en las investigaciones biográficas es la denominada *entrevista en profundidad*. Este tipo de entrevista tiene como principal característica el ser poco estructurada y por tanto flexible. El

investigador trabaja con conceptos-guía para ir adentrándose en el universo de la persona entrevistada y va tomando de ella sus propios conceptos para continuar desentramando el conjunto de interpretaciones de la realidad que el referente le proporciona. De este modo puede entenderse a este tipo de entrevista como *“una forma de discurso entre dos o más hablantes y un evento lingüístico en el cual el significado de las preguntas y las respuestas están contextualmente enraizados y juntamente contruidos por el entrevistador y el respondiente”*. (Sautu, 1999, p.41)

PLANIFICACIÓN DE LA
PRODUCCIÓN Y PRÁCTICA
DISEÑADA.

PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y PRÁCTICA DISEÑADA.

“La radio en su rol de servicio público debería ampliar la cosmovisión de su público a través de espacios diseñados para la interpretación de los hechos, reflejando fielmente la realidad, motivando el espíritu crítico, otorgándole al oyente herramientas que le ayuden a comprender mejor el mundo que lo rodea y no sólo contándole los sucesos relevantes que en él suceden, ya que el exceso de información corre peligro de transformarse en un proceso de desinformación”.

ENRIQUE HANSEN, *El documental*, 2010.

En este capítulo describiremos el proceso de producción de la serie documental radiofónica: **“Ciudadanas: historias, de vidas que toman las calle”**.

El proceso de producción radiofónica no implica un único modo de confeccionar un producto, no existe un único plan diseñado con etapas consecutivas que se pueda seguir para lograr un producto ideal. Cuando hablamos del proceso de producción nos referimos a un conjunto de decisiones teóricas y metodológicas que nos aportan una serie de herramientas para llevarlo a cabo.

Emma Rodero Antón, comunicadora, afirma que *“la producción implica un conocimiento teórico como paso previo a la realización de las prácticas no sólo como orientación y establecimiento de pautas de trabajo, sino especialmente como sistematización de saberes, razonamiento de procesos y fomento de la reflexión inherente a todo proceso creativo.”* (Rodero Antón, 2005). Este proceso puede dividirse en tres fases principales, cada una de las cuales incluye decisiones de producción y objetivos particulares: concepción, diseño y realización.

CONCEPCIÓN DEL PRODUCTO

El tema

La elección del eje temático de nuestra producción se fundamenta en la confluencia de dos situaciones que nos interpelan de manera directa.

En primer lugar nos encontramos ante una realidad en la que los derechos de las mujeres y las reivindicaciones relacionadas a la igualdad entre géneros se han posicionado dentro del campo político y en la opinión pública como una temática de interés. El protagonismo creciente de las luchas feministas y de género es un proceso que tiene como trasfondo una desigualdad histórica, cultural y política. Las múltiples violencias ejercidas sobre las mujeres son consecuencia de un sistema que se construye en base a una lógica desigual y de propiedad, es decir, el patriarcado. Uno de los componentes fundamentales en los que se debe trabajar es el comunicacional, ya que en este se construyen los sentidos que contribuyen a perpetuar las lógicas patriarcales y machistas.

En segundo lugar nuestra elección está estrechamente relacionada con los trayectos tanto personales como profesionales y laborales. El tránsito por la formación en comunicación nos llevó a involucrarnos en el funcionamiento de diferentes medios de comunicación públicos tanto como en radios comunitarias y alternativas. Encontramos en las estructuras de estos medios una relación directa con la cotidianeidad de los ciudadanos y las ciudadanas. Las radios comunitarias poseen un fin comunicacional que difiere del de las radios comerciales, en ellas se concibe a la comunicación como un derecho de las ciudadanas y los ciudadanos y, por tanto, la existencia de estas radios está estrechamente ligada a las necesidades de expresión y de información de las comunidades en donde se encuentran localizadas. Las públicas, además, tienen un compromiso con la difusión de información de interés público de tipo educativo, didáctico o que le dé al ciudadano herramientas para comprender la realidad.

En las radios públicas y del tercer sector la práctica comunicacional se aleja de la noción de agenda setting y se acerca a la de herramienta para la transformación social. En palabras de Mario Kaplún (1999) pensamos la radio como “(...) *un instrumento de educación y cultura populares y como una promotora de auténtico*

desarrollo: que piensan que éste, como todo medio de comunicación colectiva, tiene una función social que cumplir, un aporte que hacer frente a las urgentes necesidades de las masas populares de nuestra región.” (p.19).

Al confluir las situaciones mencionadas, nos cuestionamos el rol que desempeñan los medios masivos de comunicación como constructores, sostenes de discursos y replicadores de lógicas simbólicas que ponen a las mujeres en un lugar desigual respecto a los hombres. Consideramos además que el campo de las comunicaciones es un espacio clave para trabajar los sentidos arraigados y construir nuevos. Estamos convencidos que estas transformaciones se hacen desde la práctica, a través de la generación de nuevos contenidos que operen sobre la realidad y no solo desde el abordaje teórico de la problemática.

Así nace nuestra propuesta de un producto que narre las historias de las mujeres de la ciudad de Córdoba en sus diversas formas de ocupación del espacio público y de ejercicio pleno de su ciudadanía. Una serie documental pensada como un espacio donde las mujeres puedan contar, a través de su propia voz, sus experiencias relacionadas con las luchas sociales que integran. Un producto en torno a la relación de mujeres, ciudadanía y espacio público, pensado como la posibilidad de construir nuevas significaciones, mostrar identidades alternativas y ponerlas a disposición del público para que entren en diálogo con los significados e identidades ya existentes en los medios masivos.

Por qué la radio

“La Radio como una de las bellas artes, pero de la política.”

GASTÓN MONTELLS, Revista trampas Nº 63, Universidad Nacional de la Plata

La radio es el medio por excelencia para la explotación de todas las cualidades propias de la palabra. Y las palabras, la oralidad, es la materia prima del pensamiento. *“Aprendemos a pensar hablando. La conciencia es un regalo de la comunidad, la recibimos de los demás, la construimos en el diálogo con otros y otras. Y a ese santuario maravilloso donde se elabora el pensamiento, entramos por el umbral del oído.”* (López Vigil, 2005, p.26)

Las personas somos seres orales, nos comunicamos principalmente a través de la palabra, nos expresamos a través del habla. Y existe en la expresión oral una cualidad que no posee otras formas de expresión como la escritura y la imagen. La palabra no posee forma, no puede ser reproducida, copiada o plasmada. *“(...) la ventaja de la radio reside, paradójicamente, en lo que no posee: la imagen. La principal virtud de la imagen televisiva -aparecer como una copia de la realidad- constituye también su principal defecto: hechizarnos hasta el punto de inhibir nuestra imaginación y nuestra capacidad crítica.”* (Camacho, 1997, p.51)

Cuando alguien dice, lo que fue dicho contiene su propia expresión y por tanto su identidad. *“Es que el pensamiento es hijo de la palabra, no al revés. Nos hacemos hombres y mujeres a través del diálogo, de la comunicación. Somos cuando decimos que somos.”* (López Vigil, 2005, p.318).

Pero en la radio no solo encontramos contenido el poder de la palabra sino además la potencia de que esa palabra adquiera un status público. La socialización de la palabra, es clave para la construcción de ciudadanía ya que:

“A través de la palabra pública se promueve la autoestima. O el empoderamiento, si preferimos este concepto que significa llenarse de poder, enseñorearse de sí mismo. Éste es el mejor punto de partida para la construcción de ciudadanía. Hablando, opinando libremente, nos ciudadanizamos. Y aquí radica el fruto más acabado que puede brindar a la sociedad un medio de comunicación social.” (López Vigil, 2005, p.319)

La radio posee elementos como la música, la voz, los efectos sonoros y el silencio que pueden combinarse de innumerables maneras y generar diversos sentidos en quienes interpretan ese lenguaje de radio. Por ello, nos identificamos con una de las perspectivas en las que Ricardo Haye define a la radio como una práctica significativa en la que el sentido es completado junto con las y los oyentes: *“La radio ya no es pensada como un canal a través del cual se transmiten contenidos sino como un espacio en el cual se transmite y ponen en juego diferentes competencias produciéndose conjuntamente el sentido”.* (Sanguinetti, et. al., 2010, p.09). Además se trata del medio más accesible porque puede alcanzar especialmente a los sectores más bajos de la población en mayor medida que los otros medios (Mattelart en Sanguinetti, et. al., 2010, p.09).

Conscientes del desafío que implica apostar a la producción en los medios tradicionales, en un contexto de continua renovación tecnológica e instantaneidad en la información, apostamos a la innovación en las formas de hacer radio, y nos proponemos cuestionar sus usos y formas de comunicar habituales. La radio, como medio, ha estado históricamente ligada a su función informativa. Cuando se piensa en producir para radio, existen moldes que suelen repetirse compulsivamente y que se caracterizan por informar de forma breve, concisa y con un tratamiento superficial de la realidad que se aborda.

Esta histórica función informativa no permite el tratamiento de una problemática en profundidad ni le brinda al oyente las herramientas para poder generar su propio pensamiento crítico respecto de los hechos que son informados. El desafío entonces es lograr un tipo de producción radiofónica que permita al oyente un nivel mayor de reflexión sobre la realidad social, sin perder el carácter dinámico y fugaz propio del medio radiofónico.

La radio pública

Definimos ubicar nuestro producto en una radio que sea masiva, es decir que tenga gran cobertura territorial y dispute audiencia con grandes emisoras, y que los contenidos de su programación sean mayormente locales y comprometidos con la realidad colectiva en búsqueda de soluciones a problemas sociales.

En este trabajo elegimos la radio pública ya que ésta debe brindar un “(...) *servicio más amplio, de mayor calidad por la atención a mayorías y minorías, y a la vez ser complementaria y subsidiaria para cubrir los huecos abandonados por la privada.*” (Herreros, 2001, p.215) lo que no significa que deje de disputar masividad. Dentro de este sector seleccionamos la radio universitaria cuya especificidad radica en su pretensión de extensión universitaria, colocando el conocimiento teórico y académico al servicio de la sociedad. Los servicios universitarios de difusión “(...) *tienen como objeto la promoción de las diferentes expresiones culturales, el estímulo de la libre expresión, el derecho a la información, la defensa y promoción de los principios democráticos de gobierno y de los derechos humanos*” (Sanguinetti, et al., 2010, p.25).

En el esquema radiofónico actual, definido por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley N°26.522, 2009), el espectro radioeléctrico se divide, con el mismo

porcentaje de reserva, en tres tipos de prestadores: privados, públicos y sin fines de lucro. Aun así la ley dista mucho de la situación real, el mayor porcentaje de medios es del sector privado, y las políticas públicas actuales retroceden en este aspecto buscando la preponderancia del sector lucrativo. Este sector “(...) *propugna que se configure un modelo de radio pública como algo subsidiario de sus intereses, es decir, que se dedique sólo a cubrir las lagunas menos rentables*” (Herrerros, 2001, p.212).

En la Ciudad de Córdoba el sector de las emisoras públicas está integrado por Radio Nacional Córdoba AM 750 y FM 100.1; los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) AM 580 y FM 102.3; Radio Revés FM 88.7 de la Fac. de Cs. de la Comunicación, UNC; Radio Jerónimo de la Municipalidad de Córdoba on-line y Radio Universidad Tecnológica Nacional FM 94.3. De este abanico seleccionamos Radio Universidad AM 580 de los SRT por las siguientes razones: es masiva, posee un gran área de cobertura en la provincia de Córdoba y soporte web para escuchar on-line, además disputa audiencia con grandes emisoras del mismo área de cobertura; por tener su programación dedicada mayormente a contenidos con anclaje local y, por último, su función de extensión universitaria, es decir debe poner a disposición de la sociedad todo su patrimonio cultural.

Los sentidos se completan con el otro: Los Destinatarios

Establecer un público destinatario requiere definir el “perfil del oyente” del programa y, por lo tanto, “(...) *la caracterización de la audiencia a la que se quiere llegar: general, especializada, peculiaridades sociológicas de una y otra en torno a la atención, capacidad de retención y comprensibilidad informativas*” (Herrerros, 2001, p.449).

Al pensar en el destinatario de un programa necesariamente se debe pensar en función de las políticas de programación de una emisora ya que, siguiendo a Pablo Ramos (2006), “*es imposible aislar las políticas de programación de los públicos, como es imposible escindir a esos oyentes de los contextos sociales, políticos y culturales*” (p.31). Según este mismo autor los oyentes de radio son una “*construcción*” y “*la finalidad que persiguen los programadores con sus políticas radiofónicas es construir una audiencia. Pero por supuesto existen múltiples audiencias y, también, hay múltiples programaciones.*” (Ramos, 2016, p.31)

En base a estas definiciones apuntamos a un público general adulto, con un nivel educacional y sociocultural medio/bajo. Pensamos un producto que apele a una audiencia amplia, que utilice un mensaje sencillo, sin grandes exigencias lingüísticas y/o educativas, para de esta manera lograr una amplia recepción del programa.

Objetivo y viabilidad

El objetivo principal de nuestro producto es proveer de un espacio de representación en los medios a las mujeres que llevan adelante diversas acciones políticas en el espacio público. Producir una serie documental en el que se narran estas experiencias tiene como finalidad, a su vez, generar en el oyente conciencia sobre las formas de inserción de las mujeres en el espacio público y las maneras en que ellas se construyen como ciudadanas.

Al iniciar este proceso de trabajo consideramos necesario, además de la investigación teórica, no sólo planificar el producto sino concretar al menos la realización de un capítulo piloto. Ya que creemos que nuestro trabajo final debe ser tangible y ser un aporte comunicacional real a la visibilización de las mujeres.

Circunscribimos las entrevistas a mujeres de Córdoba Capital y localidades cercanas, lo que nos permite contar con movilidad económica. Utilizamos algunos recursos materiales como grabadores de voz y computadoras pertenecientes al equipo de trabajo final. Las voces utilizadas, proceden de colaboraciones, lo que mantiene los costos de producción bajos, sin afectar la profesionalidad del producto. Los recursos humanos empleados son sobre todo quienes formamos parte del equipo de trabajo final y allegados, tanto en el trabajo de producción, locución, como en el guionado y edición sonora del capítulo piloto.

Con el objetivo de insertar en un medio de comunicación el producto sonoro conversamos con José Ávila, Director Artístico de las radios de los SRT, quien nos confirmó que nuestro producto cumple con las condiciones necesarias de la línea editorial y con la política de programación de Radio Universidad.

DISEÑO

Percibir las grandes historias: El documental radiofónico

La elección del género y el formato para nuestro producto se vincula directamente con el objetivo de dicha producción y por tanto con la concepción comunicacional que adoptamos para este proyecto. Sostuvimos en el apartado 3 que entendemos a la comunicación como una herramienta clave en la construcción de nuevos significados y sentidos, y por tanto, indispensable para la visibilización de las personas políticas y la construcción de ciudadanía. Un producto que hable sobre las mujeres no nos parece suficiente, buscamos un producto en donde ellas hablen. Nuestra producción tiene que permitirle a las mujeres contarle al oyente y contarse, a su vez, ellas mismas, quiénes son.

La elección del género supone escoger una forma de contar que, además de profundizar el abordaje de distintas temáticas, le de información al oyente y apele a un público crítico invitándolo a analizar su contexto social de otra manera. Decidimos entonces plantear nuestro producto desde el género periodístico. Encontramos en la estrategia comunicativa del *género periodístico interpretativo* y en el formato del *documental sonoro* las libertades necesarias para realizar un producto que tenga la capacidad de abarcar la subjetividad, sea flexible y pueda ser utilizado con un fin social ya que ambos se alejan de la interpretación de que el rol de la radio es meramente informativo. “(...) *La radio, al destinar un espacio determinado para este tipo de formatos, recupera su función informativa desde una posición que supera el rol de simple transmisora de información dentro del conjunto mediático. Profundiza y contextualiza los contenidos informativos en un proceso que cristaliza la labor periodística*” (Hansen en Cohen y Pereyra, 2010, p130).

Nuestra elección del documental tiene que ver con su calidad de formato amplio, porque puede abordar temas muy diversos y a su vez son múltiples los recursos que podemos utilizar para su realización; tal como explica el periodista e investigador Ricardo Haye, el documental es: “*una forma radial creativa en el que se trata un tema único utilizando una, varias o todas las técnicas radiofónicas, con el énfasis puesto en los acontecimientos reales y la gente real que, en lo posible, nos cuente con sus propias experiencias reales (...)*” (Ricardo Haye en Cohen y Pereyra, 2010, p.132).

Buscamos que el producto sea un reflejo fidedigno de la realidad, y es por eso que elegimos este formato que exige un proceso de investigación y documentación riguroso.

Uno de los aspectos más importantes de haber elegido el documental radiofónico y el género periodístico interpretativo se relaciona directamente con nuestras fuentes. En nuestro producto, la voz de las entrevistadas es la protagonista. Buscamos contar su historia, visibilizarlas en sus acciones como ciudadanas políticas, y dar cuenta de sus formas de habitar el espacio público. Además, como ya explicamos anteriormente, abordar estas temáticas se trata también de mostrar en los medios lo que no suele tratarse ni está en sus agendas.

Por último, la elección del documental sonoro se fundamenta en que este formato sintetiza nuestras motivaciones de producción, como dice el radio productor argentino Francisco Godínez Galay:

“El documental sonoro es una obra de arte radiofónico cuya inspiración o motivación es una historia o inquietud social que merece ser contada. Así, puede aportar decididamente a ofrecer información valiosa y a cambiar las cosas. El documental sonoro intenta ofrecer una mirada sin ocultar que es una mirada, e intenta convencer con esas armas, sin dejar de lado el disfrute y la doble apelación racional–emocional para causar identificación y compromiso. El documental sonoro no cree en la revolución sin belleza.” (Godínez Galay en Lechuga Olguín, 2015, p.127).

Con el propósito de este trabajo proponemos documentales en primera persona centrados en la “(...) *testificación de las historias de vida que representan un mundo de controversias y confrontaciones humanas, aquellas que, a gran escala, derivan en temáticas sociales que afectan el entorno de una sociedad (...)*” (Olguín, 2015, p.133). En esta ocasión presentamos el capítulo piloto centrado en la historia de vida de Marta Guerreño, inmigrante paraguaya, Presidenta de la Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba.

Lenguaje

El formato documental nos permite, por su flexibilidad, utilizar tanto un lenguaje estrictamente periodístico como el lenguaje literario para generar distintos matices en la narración. La importancia otorgada a la palabra/ texto lingüístico en nuestra producción es de protagonismo, es decir como código prevalente, acompañado de música y efectos sonoros. La palabra se presenta a través de las voces de las entrevistadas y de la narradora que guía el relato. Utilizamos un lenguaje cotidiano, con una carga predominantemente apelativa y emotiva.

Voces narrativas

Principalmente quien relata la historia en cada capítulo es la mujer que seleccionamos como protagonista, cuya voz recuperamos de las entrevistas realizadas. A su vez, una locución femenina en off es la que contextualiza el relato de la protagonista como guía para el público. Decidimos también hacer uso de voces femeninas en las artísticas, debido a que en las radios comúnmente las locuciones predominantes son masculinas.

Duración, cantidad y frecuencia

La serie documental no fue pensada en base a una cantidad limitada de capítulos. Entendemos que la duración de nuestra serie varía en función de las experiencias que en ella se puedan narrar, esto implica que nuestro producto en relación a la temática es ilimitado. Más allá de las posibilidades que nos ofrece la temática, consideramos que la serie debe adaptarse a determinadas pautas propias de la programación radiofónica. En este sentido nuestra serie documental es planificada como un producto de emisión semanal. Cada capítulo de la serie es un programa independiente de 30 minutos de duración, vinculados por el eje que atraviesa toda la serie: *mujeres, ciudadanía y política*.

Optamos por la grabación previa de las entrevistadas en sus espacios cotidianos y editadas posteriormente para su emisión.

Música

La música se introduce en nuestra producción como un elemento acompañante, con un sentido principalmente estético, que proporciona ciertos matices a la narración. Encontramos en la música, los sonidos que nos permiten crear diferentes climas, apelar a diferentes emociones en los potenciales oyentes. Además utilizamos en determinados momentos la música como anticipación para el público, identificando la voz de la narradora con una cortina específica. Más allá de su función estética, establecimos criterios de musicalización respecto del contenido, de la temática y la intención política del producto. En base a lo dicho determinamos que, cuando la música está en primer plano se utilizan temas en castellano interpretados por mujeres o con perspectiva de género. En caso de que la emisora no reproduzca una pauta o señales identificatorias entre bloques, se propondrá un tema musical opcional que cumpla con estas características y que sea acorde a la temática abordada por el capítulo.

Efectos sonoros

Los efectos sonoros son utilizados en nuestro producto principalmente para crear ambientes que remitan a los y las oyentes a determinados escenarios de su vida cotidiana. Los efectos se incorporan a nuestra pieza en formas de *paisajes sonoros*⁵ que acompañan fragmentos de ficcionalización. Una segunda función asignada a los efectos sonoros es la de resaltar determinadas ideas o conceptos que se destacan por su importancia en relación con la temática de la producción, apelando a fijar la atención del público en puntos de inflexión del relato.

Partes de la pieza sonora

APERTURA: La apertura de la pieza sonora tiene como objetivo identificar la serie documental, y consta de dos elementos: La artística de apertura de la serie documental y la introducción al capítulo a través de presentación de la entrevistada.

⁵ Definido por M. Schafer como un ambiente sonoro. Puede referirse a entornos naturales o urbanos reales, o a construcciones abstractas.

PRIMER BLOQUE: En la primera mitad del producto se desarrollan los temas relacionados a la vida personal de la protagonista. Tiene como finalidad que el público conozca a la entrevistada a través de la narración de hechos que consideramos puntos de inflexión en su historia de vida.

SEGUNDO BLOQUE: En la segunda mitad de la pieza sonora se abordan los temas relacionados a la participación de la entrevistada en el espacio público. Se relatan los acontecimientos que permiten construir a los y las oyentes una idea sobre los modos en que la protagonista ejerce su ciudadanía.

CIERRE: El cierre del producto consta de dos instancias: el cierre del relato, una reflexión final por parte de la protagonista que sintetiza lo narra y la artística de cierre de serie documental.

REALIZACIÓN

Guión

BLOQUE 01			
TIEMPO	VOZ	MUSICALIZACIÓN / ARTÍSTICAS	EFFECTOS
00:00		Artística de presentación del ciclo.	
00:36			Máquina de escribir (PP)
00:42	OFF1: (Narradora) Marta Guerreño. (...) Nacionalidad Paraguaya.		Máquina de escribir (PAF)
01:02	AUDIO 01: Nací en Paraguay (...) 25 de febrero del 85'.		
01:24		CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PP)	
01:26	OFF2: (Narradora) Mil novecientos ochenta y cinco, Ciudad de Caacupé, Paraguay.	CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PAF)	
01:30			Ruidos de tránsito, pájaros. (PP)
01:34	OFF3: (Loc 1) Al final Marta se nos va para Córdoba nomás.		Ruidos de tránsito,
01:38	OFF4: (Loc 2) Noo, no mandes a mi sobrina a Córdoba (...) acordate de lo que te digo.		pájaros. (PAF)
01:54		CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) -CHANGO SPASIUK (PP)	

01:56	AUDIO 04: Hasta ahora mi tío me dice (...) La Córdoba revolucionaria, me volví comunista, popular.	CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) -CHANGO SPASIUK (PAF)	
02:20	AUDIO 05: Porque yo siempre estaba en grupos barriales (...) era la iglesia en Paraguay en esa época.		
02:53		CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PP)	
02:57	OFF7: (Narradora) 15 de Agosto de 1954, asume, mediante un golpe de estado, la presidencia de la República del Paraguay, Juan Alfredo Stroessner Matiauda.	CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PAF)	
03:08			Sintonización de radio.
03:11		AUDIO: TRANSMISIÓN RADIAL DE LA ASUNCIÓN STROESSNER	
03:26		CORTINA 03: HIPOPÓTAMO - CHANCHA VÍA CIRCUITO (PP)	
03:28	OFF8: (Narradora) Los 35 años de Stroessner (...) Alfredo Rodríguez.	CORTINA 03: HIPOPÓTAMO - CHANCHA VÍA CIRCUITO (PAF)	
04:05		CORTINA 02: CHANGO SPASIUK (PP)	
04:09	AUDIO 06: Pero en ese periodo (...) se lleva en la sangre nomas parece eso.	CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) - CHANGO SPASIUK	

		(PAF)	
05:05		CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) - CHANGO SPASIUK (PP)	
05:12		CORTINA 04: SUEÑO DEL PARAGUAY - CHANCHA VIA CIRCUITO (PP)	
05:16	AUDIO 07: <i>Y vine para estudiar (...) en este país.</i>	CORTINA 04: SUEÑO DEL PARAGUAY - CHANCHA VIA CIRCUITO (PAF)	
07:03		CORTINA 05: EL MAMUA - LOS MUTANTES DEL PARANÁ (PP)	
07:07	AUDIO 08: <i>Apenas vine (...) la cultura paraguaya.</i>	CORTINA 05: EL MAMUA - LOS MUTANTES DEL PARANÁ (PAF)	
08:42		CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PP)	
08:46	OFF 9: (Narradora) Año 2003, Marta Guerreño asume la presidencia de Unión de Colectividades Inmigrantes de Córdoba.	CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PAF)	
08:53	OFF10: (Loc 3) <i>¿Va a ser presidenta una paraguaya? (...) te estoy diciendo?</i>		Cuchicheos, reunión

09:02	OFF11: (Loc 4) Una presidenta (...) ¿una paraguaya?		
09:07		CORTINA 05: EL MAMUA - LOS MUTANTES DEL PARANÁ (PP)	
09:09	AUDIO 09: Respondía con tonteras (...) no sabían nada de paraguay.	CORTINA 05: EL MAMUA - LOS MUTANTES DEL PARANÁ (PAF)	
09:34		CORTINA 05: EL MAMUA - LOS MUTANTES DEL PARANÁ (PP)	
09:37		SEPARADOR 01: ESTAS ESCUCHANDO A MARTA GUERREÑO EN “CIUDADANAS: HISTORIAS, DE VIDAS QUE TOMAN LA CALLE	
09:46		CORTINA 06: BUEN VIAJE - FÉMINA (PP)	
09:52	AUDIO 10: El error grave (...) bolivianos, peruanos.	CORTINA 06: BUEN VIAJE – FÉMINA (PAF)	FX: “Simplifican demasiado la migración” FX: “Soy un ciudadano”
11:39		CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) – CHANGO SPASIUK	

		(PP)	
11:43	AUDIO 11: Hay mucha gente que prefiere (...) por su nacionalidad.	CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) – CHANGO SPASIUK (PAF)	
13:01		CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) – CHANGO SPASIUK (PP)	
13:21		SEPARADOR 01: ESTAS ESCUCHANDO A MARTA GUERREÑO EN “CIUDADANAS: HISTORIAS, DE VIDAS QUE TOMAN LA CALLE	

BLOQUE 02			
TIEMPO	VOZ	MUSICALIZACIÓN / ARTÍSTICAS	EFFECTOS
00:00		SEPARADOR 02: SEGUÍ ESCUCHANDO A MARTA GUERREÑO EN “CIUDADANAS: HISTORIAS, DE VIDAS QUE TOMAN LA CALLE	
00:15		CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PP)	
00:19	OFF12: (Narradora) Año 2004. Se	CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA	

	sanciona la Ley 25.871 que reglamenta (...) su radicación definitiva.	LAFOURCADE (PAF)	
00:57		CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) - CHANGO SPASIUK (PP)	
01:02	AUDIO 12: “Cuando empezó el plan de regularización de la patria grande en 2004(...) como ejemplo.”	CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) -CHANGO SPASIUK (PAF)	
03:10		CORTINA 03: HIPOPÓTAMO - CHANCHA VÍA CIRCUITO (PP)	
03:13	AUDIO 13: No entendemos todavía por qué (...) es una nueva lucha.	CORTINA 03: HIPOPÓTAMO - CHANCHA VÍA CIRCUITO (PAF)	
04:40		CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PP)	
04:45	OFF 13: (Narradora) 30 de enero de 2017, El presidente Mauricio Macri firma el decreto de necesidad y urgencia 70/2017.	CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PAF)	
04:53		AUDIO: NOTICIA DNU MACRI	Sintonización de radio.
05:15	OFF 14: (Narradora) El DNU modifica la ley de migraciones 25871 (...) protección judicial efectiva.	CORTINA 01: HASTA LA RAÍZ - NATALIA LAFOURCADE (PAF)	
05:50		CORTINA 07: HONDO - FÉMINA (PP)	
05:56	AUDIO 14: Es una burrada (...) de cambiar de país.	CORTINA 07: HONDO - FÉMINA (PAF)	

08:25		SEPARADOR 02: SEGUÍ ESCUCHANDO A MARTA GUERREÑO EN “CIUDADANAS: HISTORIAS, DE VIDAS QUE TOMAN LA CALLE	
08:39		SEPARADOR: POEMA	
09:28		CORTINA 03: HIPOPÓTAMO - CHANCHA VÍA CIRCUITO (PP)	
09:32	AUDIO 15: Por ejemplo las peruanas (...) son activos.	CORTINA 03: HIPOPÓTAMO - CHANCHA VÍA CIRCUITO (PAF)	
10:51		CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) - CHANGO SPASIUK (PP)	
10:58	AUDIO 16: Yo creo que (...) la mayor igualdad entre mujeres y hombres.	CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) - CHANGO SPASIUK (PAF)	
12:14		SEPARADOR 03: ESTAS ESCUCHANDO A MARTA GUERREÑO EN “CIUDADANAS: HISTORIAS, DE VIDAS QUE TOMAN LA CALLE	
12:48	AUDIO 17: Yo creo que mi espacio es (...) es una suerte enorme.	CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) - CHANGO SPASIUK (PAF)	
14:31		CORTINA 02: PANAMBI (MARIPOSA) - CHANGO SPASIUK (PP)	
14:53		Artística de cierre del ciclo.	

CONSIDERACIONES

FINALES

Cuando iniciamos el proceso de producción de este Trabajo final nos motivaba un cuestionamiento a la realidad de la que formamos parte, mediado por el sentido común. El interrogante que intentábamos responder tiene origen en temas que solemos debatir de manera informal en nuestros espacios cotidianos. Nos veíamos atravesados por una discusión propia de la época: entender las maneras en que convivimos con los estereotipos y las estigmatizaciones de las mujeres, que son naturalizados en todos los ámbitos y que contribuyen a construir una sociedad desigual entre géneros.

Abordar estos cuestionamientos desde nuestra posición como futuros profesionales de la comunicación y a través de la investigación académica, nos permitió comprender la problemática en su complejidad, reconocer y delimitar los conceptos que se ponen en juego, comprender las relaciones que se establecen entre ellos e identificar los lugares desde donde es posible generar nuevos aportes y construir nuevas significaciones.

Identificamos en este recorrido las formas en las que opera la violencia simbólica, violencia que anida en el seno de los medios masivos de comunicación. Este tipo de violencia posee como característica principal la naturalización de su práctica, formando parte del entramado cultural de nuestra cotidianeidad y volviéndose invisible, incapaz de identificación, aún para quienes la sufren a diario. Comprendimos que *“Nombrarla es ubicarla en el lugar de lo cuestionable, de lo reprochable, de lo que debe ser considerado una violación a los derechos de las mujeres. La transmisión y reproducción de la dominación de las mujeres es un elemento constituyente del orden patriarcal y por tanto la violencia simbólica que implica es su necesario complemento.”* (Mabel Gabarra en Babiker, 2015).

Pudimos, también, arribar a nociones fundamentales sobre el rol de los medios masivos como replicadores de estas violencias y por tanto como piezas claves en la negación del acceso al ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de las mujeres.

El recorrido por las diferentes corrientes teóricas nos posibilitó asimilar el vasto alcance de la comunicación en su relación con la cultura, la política y la dinámica social. No podemos considerar la comunicación como un mero aspecto desde el cual abordar la realidad, o en relación con un campo específico de acción. Cuestionarnos la definición misma de comunicación nos permitió reivindicarla como una dimensión transversal de análisis, pilar en la construcción de ciudadanía y, fundamentalmente, como práctica comunicativa conjunta.

Particularmente encontramos en el documental sonoro, un formato que nos permitió situar a los sujetos como protagonistas de la enunciación, en contraposición a los formatos tradicionales, que priman en los medios masivos, y que puntualizan en información concisa y no realizan un abordaje en profundidad de diferentes temáticas. Narrar las historias y no solo los hechos, nos abre la puerta a las voces que nos son escuchadas, que enuncian su cotidianeidad, construyendo sentidos que son completados por aquel que escucha. “(...) *El documentalista debe tener la sensibilidad de percibir las grandes historias que guardan las personas que lo rodean, pero debe enfocar más su atención en aquellos que, la mayoría de las veces, se mantienen al margen de la opinión pública por su condición social, física, mental o circunstancial, es decir, de los que no han sido visibilizados, con el fin de darles voz y dirigir los reflectores a su situación con miras a generar una reflexión en el escucha.*” (Olguín, 2015, p.129).

En esta línea consideramos que es esencial entender la comunicación como una herramienta para la transformación social, comprender que es a través de la palabra que se construyen las múltiples significaciones, que tienen que ser puestas en juego en su amplitud y diversidad para dialogar con los sentidos impuestos y arraigados socialmente. Un desafío que implica abordar la práctica comunicativa con énfasis en los sujetos, en las personas, en las voces.

Al pensar el abordaje de dicha práctica consideramos clave el rol de la universidad en el ejercicio de crear, proveer e impulsar políticas de comunicación destinadas a transformar las instituciones y las prácticas sociales con énfasis en la promoción de la igualdad y la ampliación de derechos. Entendemos que el camino hacia dichas políticas inicia en nuestra propia casa de estudios con la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todos los planes de estudio, para formarnos en el ejercicio consciente de esa práctica y adquirir las herramientas profesionales que permitan replicarlo en los demás ámbitos de acción.

Por último, creemos que estos propósitos sólo son posibles en una institución académica en estrecha vinculación con las organizaciones sociales -feministas y no feministas-, que motorizan y trabajan a diario propuestas para abordar las problemáticas de la sociedad. Una universidad que dialogue y trabaje con y para la sociedad de la que formamos parte, con el horizonte puesto siempre en la inclusión social y la defensa de los derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

AMOSSY, R. & HERSCHBERG PIERROT, A., (2010), *Estereotipos et chichés*, Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

ARENDT, H., (2009). *La condición humana*. Buenos Aires. Argentina: Paidós.

Asociación Mundial de Radios Comunitarias, América Latina y Caribe (AMARC ALC); Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER). Programa conjunto Ritmo sur. (2008). *Gritos en el coro de señoritas. La apropiación del rol político de las mujeres a través de los medios*. Recuperado de: http://www.amarc.org/documents/manuals/Gritos_en_el_coro_de_senoritas.pdf

Asociación Mundial de Radios Comunitarias, América Latina y Caribe (AMARC ALC). (2011). *La radio después de la radio*. Recuperado de: http://www.amarc.org/documents/books/LRDdLR_e-book.pdf

Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, WACC, por sus siglas en inglés (2015). *Monitoreo global de medios*, Informe Nacional, Argentina. Recuperado de: http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/national/Argentina.pdf

BABIKER, S. (2015). “*La violencia simbólica es considerada ‘la madre de todas las violencias’*”. Recuperado de: <http://www.comunicarigualdad.com.ar/la-violencia-simbolica-es-considerada-la-madre-de-todas-las-violencias/>

BARRANCOS, D., (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

BARRANCOS, D., (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

BIDASECA, Karina., (2000). *El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha:*

La emergencia de acciones colectivas, nuevos actores rurales y alianzas en el escenario del Mercosur. Buenos Aires, Argentina: Instituto de desarrollo económico social.

BURTON, J., (2013). *Aproximaciones al movimiento de mujeres y al feminismo en Argentina, 1970 – post 2001.* X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

CALETTI, S., (2007). Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura. Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación N° 123. 195 - 252.

CAMACHO, L., (1997). *La radio, germen de una nueva oralidad.* Universidad del Claustro de Sor Juana. Recuperado de: http://www.lacult.unesco.org/docc/oralidad_10_51-55-la-radio-germen-de-una-nueva.pdf

CHEJTER, S. & LAUDANO, C., (2002). *Género en los movimientos sociales en Argentina.* Buenos Aires, Argentina: Centro de encuentros, cultura y mujer.

COHEN, D. & PEREYRA, M., (Comps.) (2010). *Lenguajes de la radio.* Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

DA PORTA, E.,(2002). *Algunas cuestiones que nos plantea la intervención a la academia.* IV Congreso REDCOM, Escuela de Ciencias de la Información, Córdoba, Argentina.

DI MARCO, G., (2010). *Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista.* La Aljaba. Vol. XIV, 51-67.

ELIZALDE, S., (2006). *Mujeres que dan pelea. Dos experiencias de disputa política contra la represión y la exclusión en la Argentina contemporánea.* Cuadernos FHyCS-UNJu, Nro. 31:161-172.

GERBER, E. & STIEGLER, B., (2009). *Género y poder*. Santiago de Chile, Chile: Friedrich Ebert Stiftung.

GUBER, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF.

HERREROS, M. C. (2001). *Información radiofónica. Mediación técnica, tratamiento y programación*. Madrid, España: Editorial Síntesis, S. A.

KAPLÚN, M. (1999). *Producción de programas de radio*. Quito, Ecuador: Ediciones Ciespal.

LAMAS, M. (2007). *El género es cultura*. V Campus Euroamericano de cooperación cultural. Almada, Portugal.

LECHUGA OLGUÍN, K., (2005). *El documental sonoro: una mirada desde América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Jinete Insomne.

Ley N° 13.010. *Derechos Políticos de la Mujer*. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 9 de Septiembre de 1947.

Ley N° 26.485. *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 14 de abril de 2009.

Ley N° 26.522. *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 10 de octubre de 2009.

Ley N° 27.412. *Ley de Paridad de género en ámbitos de representación política*. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 15 de diciembre de 2017.

LÓPEZ VIGIL, J., (2005) *Manual urgente para radialistas apasionados*. Quito, Ecuador: Ediciones Paulinas.

MARTÍN-BARBERO, J., (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona, España: Gustavo Gili, S.A.

MARTÍN-BARBERO, J., (1999). *El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación*: Nueva sociedad, 161, 43-56.

MATA, M. C., (1985). *Nociones para pensar la comunicación y la cultura masivas*. Material para el segundo curso de especialización con modalidad presencial a distancia. Centro de Comunicación Educativo La Crujía: Buenos Aires.

MATA, M. C., (2002). *Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación*. Diálogos de la comunicación, 64-75.

MATA, M. C., (2006). *Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación*. Revista Fronteiras. VIII N°1 enero/abril 2006, 5-15.

MATA, M. C., (2012). *La radio: Una relación comunicativa*. Diálogos de la comunicación, 1-6. Recuperado de: <http://dialogosfelafacs.net/la-radio-una-relacion-comunicativa/>

MATEOS DE CABO, R., (Coord.) (2007). *La Presencia de Estereotipos en los Medios de Comunicación: Análisis de la prensa digital española*. Madrid, España: Dirección General de la Mujer de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.

MIGNOLO, W. (2010). *Desobediencia Epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del signo.

MILLETT, K., (1995). *Política Sexual*. Madrid, España: Ediciones Cátedra S.A.

MOLYNEUX, M., (2001). *Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas*. Debate feminista. Año 12, Vol. 23, México DF, México. Recuperado de: <https://seminarioteoriasocialfeministaunpsjb.files.wordpress.com/2016/04/molyneux-gc2aenero-y-ciudadanc2a1a-en-amc2aerica-latina.pdf>

MOLYNEUX, M., (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina*. Valencia, España: Instituto de la mujer - Universidad de Valencia.

PATEMAN, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona, España: Anthropos.

PEREYRA, S. (2013). *Procesos de movilización y movimientos sociales desde la transición a la democracia*. Dossier Argentina: 30 años de democracia. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

RAMOS, P. D. (2006). *Políticas de programación radiofónica*. Córdoba, Argentina: Editorial el autor. Recuperado de: <http://www.ocw.unc.edu.ar/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion-1/politicas-de-programacion-radiofonica/actividades-y-materiales/manual-de-catedra-completo>

RAUBER, I. (2005). *Movimientos sociales, género y alternativas populares en latinoamérica y el caribe*. Ginebra, Suiza: Institut Universitaire D'études Du Développement.

SANGUINETTI, S. Et. Al. (2010). *Vocación de Radio. Antes de salir al aire*. Córdoba, Argentina: Editorial el autor.

SAUTU, R. (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial de Belgrano.

URANGA, W., (2012). *Comunicación para la transformación social. Un itinerario para la acción*. Recuperado de: http://www.wuranga.com.ar/images/propios/02_transformacion.pdf

ANEXOS

El CD contiene:

- Entrevista a José Ávila, ex Director artístico de Radio Universidad y Nuestra Radio 102.3
- Informe argentino del Monitoreo Global de Medios de la WACC.
- Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales.